

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Teléfono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

UNION POSTAL		I. DE CUBA		HABANA	
12 meses	\$ 21.20 oro	12 meses	\$ 15.00 plata	12 meses	\$ 14.00 plata
6 "	" 11.00 "	6 "	" 8.00 "	6 "	" 7.00 "
3 "	" 6.00 "	3 "	" 4.00 "	3 "	" 3.75 "

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR DEL "DIARIO DE LA MARINA" DE HOY

OPINION DE LA MINORIA REPUBLICANO-CONJUNIONISTA DEL CONGRESO SOBRE PERSECUCION DE LOS DIPUTADOS PROCESADOS.

Madrid, 15.

Don Gumersindo Azcárate, en nombre de la minoría republicano-conjuncionista del Congreso, contestando las declaraciones formuladas por el Conde de Romanones respecto á la persecución que viene efectuándose de los diputados contra quienes han sido autorizados los suplicatorios de procesamiento, ha expresado que el Congreso tiene el deber de amparar á esos diputados garantizando que éstos no eludirán las responsabilidades que pudiera haberles, caso de ser condenados por los tribunales de justicia.

UN PERIODISTA SUD-AMERICANO EN ESPAÑA.—SALUDO AFECTUOSO.

Madrid, 15.

Los periódicos de esta Corte saludan afectuosamente en su llegada á España al periodista sudamericano señor Lainez, condecorándose de que en la travesía desde Buenos Aires á Lisboa se le hubiese muerto uno de sus hijos, á cuyo cadáver se dió sepultura en el cementerio de la capital portuguesa.

El señor Lainez ha venido distinguiéndose por sus trabajos en favor de la confraternidad y el intercambio comercial entre las Repúblicas de Sud-América y España, siendo con tal motivo muy celebradas sus campañas periodísticas.

REGIMEN ADUANERO EN MARRUECOS.—LAS NEGOCIACIONES ESTAN PROXIMAS A TERMINAR.

Madrid, 15.

La comisión franco-española que entiende en las negociaciones para

régimen aduanero en Marruecos, tiene tan adelantados sus trabajos, que se propone dar éstos por ultimados en la próxima reunión.

Así se lo comunica al Ministro de Estado el Embajador de España en París, señor Pérez Caballero.

EL JURADO ABSUELVE EN OVIEDO A UN ANARQUISTA.—ACLAMACIONES DE LOS OBREROS QUE ASISTIERON A LA VISTA DE LA CAUSA.

Oviedo, 15.

En la Audiencia de lo Criminal ha sido vista por el Jurado la causa incoada contra el anarquista Vega que en Gijón y con motivo de una huelga general acordada por los obreros, secundando á los trabajadores del puerto, había sido acusado de ser el autor del asesinato del patrono señor Latro (?).

El Tribunal popular dictó veredicto de inculpabilidad, dictándose sentencia absolutoria.

Un público numerosísimo, compuesto en su mayor parte de obreros, aclamó con entusiasmo al Jurado tan pronto éste dió á conocer el veredicto.

LAMENTABLE SUCESO.—UN SUICIDA.

Madrid, 15.

El acreditado industrial don Antonio Rovira festejaba anteaer su fiesta onomástica.

Uno á uno gratificó generosa y espléndidamente á los operarios de sus talleres.

Adquirió después ricas golosinas, enviándolas á su familia, y momentos más tarde, en un ataque de neurastenia, enfermedad que hace tiempo padecía, se arrojó desde un balcón al Mediterráneo, pereciendo ahogado.

El suicida era muy querido y apreciado entre las clases industriales de Tarragona.

ACTUALIDADES

Porque días pasados dijimos que era necesario aprovechar el tiempo "para organizar algo serio que nos libre en lo porvenir de estas insurrecciones periódicas" nos pregunta *La Correspondencia* de Cienfuegos: "¿Pero cree el colega que eso es posible?"

Y nosotros contestamos: ¿Pues no hemos de creerlo?

¿Que insurrección hubo aquí durante la primera ni durante la segunda intervención?

Está, por tanto, demostrado con hechos, que los americanos pueden suprimir las insurrecciones periódicas.

¿Qué cabe hacer, por consiguiente, para bien del país, al que se ha venido engañando con patrioterías funestas y con fines egoístas?

Pues procurar que la intervención sea lo más liviana posible y que la protección que nos vienen prestando los Estados Unidos sea más eficaz que hasta ahora.

Hecho eso, lo demás casi se nos daría por añadidura.

Con seguridades de paz y de moralidad administrativa vendrían á Cuba numerosos inmigrantes que, al par que resolverían favorablemente la cuestión económica y la crisis agrícola, harían que terminase para siempre el conflicto de razas que ya existía y ahora se ha manifestado; pues el día que hubiese en Cuba dos millones más de habitantes blancos quedaría reducida á una minoría insignificante la raza de color.

Y véase por donde no hay necesidad de apelar á medidas crueles y bárbaras para que el porvenir sea menos negro que el presente.

Si á esto que no hacemos más que indicar se añadiera un cambio radical en el régimen político, orientándonos hacia el parlamentarismo, que se adapta mejor á nuestro modo de ser y á nuestras costumbres que el sistema re-

presentativo que venimos padeciendo ¡no mejoraría notablemente nuestra situación y no aumentaría de manera asombrosa la riqueza de esta tierra?

Pues entonces ¿por qué ha de extrañarse *La Correspondencia* de Cienfuegos por tratarse de una de las cuestiones más interesantes y que más preocupan á los agricultores que se dedican á la siembra de la preciosa hoja: la de los abonos, abaratamiento que debe procurarse, á fin de que puedan ser utilizados los que se indican en la expresada solicitud.

Esperamos que la petición de los almacenistas y cosecheros de tabaco será resuelta favorablemente por el Congreso, por tratarse de una de las cuestiones más interesantes y que más preocupan á los agricultores que se dedican á la siembra de la preciosa hoja: la de los abonos, abaratamiento que debe procurarse, á fin de que puedan ser utilizados los que se indican en la expresada solicitud.

El señor Garriga no ha hecho mal, y el gobierno ha hecho bien: esas cosas deben saberse en el extranjero, para que se vea que si también al lado suyo hay individuos de instinto sanguinario, porque en todas partes hay hombres malos, en cambio tenemos un gobierno civilizado que no permite actos de canibalismo á la sombra de la bandera de la patria.

Un hombre que, imitando á los toreros con sus reses muertas, corta por su mano las orejas de ocho cadáveres, demuestra una imbecilidad extrema, una dureza atroz de instintos, ser hombre sin moral, sin Dios y sin piedad. Ese ha emulado á los peores secnaces de Estenoz. De quedar impune el hecho, habría seguido cortando orejas y alentando á los enemigos de la República á cortar la de los blancos que cayeran en su poder. Los servicios de esa fiera deshonraban á la causa del orden.

Descanse éi en otro mundo, si se puede descansar allá después de haber sido cruel acá. Y reconozcamos con honor que no se ha extinguido en Cuba la raza de aquellos que, cubanos indignos, afilaban durante el día sus machetes para ir por la noche á ejercitarlos en presos inermes, atados y suplícantes. Guanajay los recuerda estremeido.

Todo cuanto se haga para favorecer el cultivo del tabaco, que es fuente de vida en Vuelta Abajo y en parte de las provincias de la Habana y Santa Clara, y es, además, factor prin-

cipal de la riqueza pública, ha de merecer plácemes de la opinión y servirá de aliento y de esperanza al ve-guero, que ansía y pide protección á los poderes públicos.

Recojo una alusión de *El Liberal* de Holguín, y los comentarios del redactor de "Recortes" de *La Opinión*. Y lo primero que me ocurre decir es que no recibo *El Liberal*, que he opinado acerca de sus protestas por lo que el diario yavista ha reproducido y que, sin salirme por la tangente como él teme, puedo quedar airoso.

Si el amigo Escoto quiere tener la bondad de releer lo que él aceptó del periódico holguinero con relación á los atropellos del Central Santa Lucía, y lo que yo dije dos ó tres veces comentándolo, encontrará que yo puse en duda que autoridades locales, del orden judicial y del gubernativo, y altas autoridades de filiación liberal, se pusiesen indignamente al servicio de las pasiones de dos caballeros conservadores administradores de ese Central.

El Liberal no solo censuraba al juez municipal y al de instrucción, sino que aseguraba que "altas autoridades" se sumaban al atropello contra honrados vecinos, liberales. Y yo preguntaba: ¿qué clase de gobierno habéis formado entonces los de Agosto? ¿cuál es entonces la justicia legal que habéis fundado en el país? Y los aludidos callaron.

Ahora informa el colega holguinero que todo el delito de sus defendidos fué protestar de las exacciones irritantes del comercio de Santa Lucía, de la carestía de los artículos de consumo, que los braceros del Central adquirirían el crédito en esos establecimientos "porque se ha querido hacer un batey del ingenio, de un poblado grande y rico, con sus vecinos laboriosos y conscientes."

Y yo pregunto: ¿si había cosa punible en esa carestía, no se podía acudir á los tribunales en denuncia del hecho? ¿si se trataba de libre negociación entre comprador y vendedor, había por qué llevar la protesta á límites de violencia? ¿no paga en dinero á sus trabajadores el Central? si paga ¿no se podía comprar en otra parte? si daba vales ó fichas ¿no había derecho á denunciar el abuso? Ahí estaba la culpa redacción de *El Liberal* para representar en la querrela á sus amigos.

En esos desgraciados incidentes de Santa Lucía ha habido casos en que el juez togado, el representante legítimo de la vindicta pública, ha tenido que dictar auto de procesamiento contra individuos prudentes. Y se me hace duro creer que por meras censuras y pacíficas protestas del consumidor contra el comerciante que le explota, un juez cubano que conoce el derecho, prive de libertad á un ciudadano, incurriendo éi en delito de prevaricación.

Y me ocurre otra duda, pues ya digo que solo conozco el asunto por lo que

ABONO PARA EL TABACO

La asociación de almacenistas, cosecheros y cosecheros de tabaco se ha dirigido á la Cámara de Representantes pidiendo el voto de una ley que favorezca prácticamente al ve-guero, declarando libre de derechos de Aduana la importación de la harina de semilla de algodón y las sales de potasa, cuando esos productos se usen por sí solos, ó en combinación con otros, como abono para el cultivo del tabaco.

Desde que se constituyó, dicha asociación tiene entre sus principales objetos el de promover el mejoramiento del cultivo del tabaco, dedicando atención preferente al estudio de los asuntos que directa ó indirectamente se relacionan con la producción del mismo y afectan á su desenvolvimiento y prosperidad.

Uno de esos asuntos es el de los abonos, cuyo empleo es tan necesario para restituir á la tierra los elementos que anualmente le sustrae la planta, como lo son el aire y el agua, en otro orden de ideas, para el sostenimiento de la vida, y cuyo costo se hace preciso abaratar para que no en carezca excesivamente el de la producción á que se destina.

Entre los distintos abonos que con más ó menos éxito se vienen usando por los interesados, se encuentra la harina de semilla de algodón, que se emplea generalmente con buen resultado; y tanto ésta como las sales de potasa (carbonato, sulfato y nitrato) con las cuales se combinan otros abonos, son productos de importación cuyo costo debiera abaratare en beneficio del ve-guero, para ponerlo fácilmente á su alcance.

Todo cuanto se haga para favorecer el cultivo del tabaco, que es fuente de vida en Vuelta Abajo y en parte de las provincias de la Habana y Santa Clara, y es, además, factor prin-

BATURRILLO

Ramón Garriga, capitán de movilizadas de Oriente, comunica al Cuartel General que hubo necesidad de matar al guerrillero Domingo González Pérez, de las fuerzas á su mando, al reducirle á prisión por haber cortado ocho orejas de individuos alzados. Un bárbaro menos.

En circunstancias normales, ese individuo merecía vivir en presidio por el resto de sus días. En estado de sitio la región, un consejo de guerra sumarísimo ha podido dar cuenta de éi sin que se conmueva la opinión.

El señor Garriga no ha hecho mal, y el gobierno ha hecho bien: esas cosas deben saberse en el extranjero, para que se vea que si también al lado suyo hay individuos de instinto sanguinario, porque en todas partes hay hombres malos, en cambio tenemos un gobierno civilizado que no permite actos de canibalismo á la sombra de la bandera de la patria.

Un hombre que, imitando á los toreros con sus reses muertas, corta por su mano las orejas de ocho cadáveres, demuestra una imbecilidad extrema, una dureza atroz de instintos, ser hombre sin moral, sin Dios y sin piedad. Ese ha emulado á los peores secnaces de Estenoz. De quedar impune el hecho, habría seguido cortando orejas y alentando á los enemigos de la República á cortar la de los blancos que cayeran en su poder. Los servicios de esa fiera deshonraban á la causa del orden.

Descanse éi en otro mundo, si se puede descansar allá después de haber sido cruel acá. Y reconozcamos con honor que no se ha extinguido en Cuba la raza de aquellos que, cubanos indignos, afilaban durante el día sus machetes para ir por la noche á ejercitarlos en presos inermes, atados y suplícantes. Guanajay los recuerda estremeido.

Todo cuanto se haga para favorecer el cultivo del tabaco, que es fuente de vida en Vuelta Abajo y en parte de las provincias de la Habana y Santa Clara, y es, además, factor prin-

cipal de la riqueza pública, ha de merecer plácemes de la opinión y servirá de aliento y de esperanza al ve-guero, que ansía y pide protección á los poderes públicos.

Esperamos que la petición de los almacenistas y cosecheros de tabaco será resuelta favorablemente por el Congreso, por tratarse de una de las cuestiones más interesantes y que más preocupan á los agricultores que se dedican á la siembra de la preciosa hoja: la de los abonos, abaratamiento que debe procurarse, á fin de que puedan ser utilizados los que se indican en la expresada solicitud.

El señor Garriga no ha hecho mal, y el gobierno ha hecho bien: esas cosas deben saberse en el extranjero, para que se vea que si también al lado suyo hay individuos de instinto sanguinario, porque en todas partes hay hombres malos, en cambio tenemos un gobierno civilizado que no permite actos de canibalismo á la sombra de la bandera de la patria.

Un hombre que, imitando á los toreros con sus reses muertas, corta por su mano las orejas de ocho cadáveres, demuestra una imbecilidad extrema, una dureza atroz de instintos, ser hombre sin moral, sin Dios y sin piedad. Ese ha emulado á los peores secnaces de Estenoz. De quedar impune el hecho, habría seguido cortando orejas y alentando á los enemigos de la República á cortar la de los blancos que cayeran en su poder. Los servicios de esa fiera deshonraban á la causa del orden.

Descanse éi en otro mundo, si se puede descansar allá después de haber sido cruel acá. Y reconozcamos con honor que no se ha extinguido en Cuba la raza de aquellos que, cubanos indignos, afilaban durante el día sus machetes para ir por la noche á ejercitarlos en presos inermes, atados y suplícantes. Guanajay los recuerda estremeido.

Todo cuanto se haga para favorecer el cultivo del tabaco, que es fuente de vida en Vuelta Abajo y en parte de las provincias de la Habana y Santa Clara, y es, además, factor prin-

cipal de la riqueza pública, ha de merecer plácemes de la opinión y servirá de aliento y de esperanza al ve-guero, que ansía y pide protección á los poderes públicos.

Esperamos que la petición de los almacenistas y cosecheros de tabaco será resuelta favorablemente por el Congreso, por tratarse de una de las cuestiones más interesantes y que más preocupan á los agricultores que se dedican á la siembra de la preciosa hoja: la de los abonos, abaratamiento que debe procurarse, á fin de que puedan ser utilizados los que se indican en la expresada solicitud.

El señor Garriga no ha hecho mal, y el gobierno ha hecho bien: esas cosas deben saberse en el extranjero, para que se vea que si también al lado suyo hay individuos de instinto sanguinario, porque en todas partes hay hombres malos, en cambio tenemos un gobierno civilizado que no permite actos de canibalismo á la sombra de la bandera de la patria.

Un hombre que, imitando á los toreros con sus reses muertas, corta por su mano las orejas de ocho cadáveres, demuestra una imbecilidad extrema, una dureza atroz de instintos, ser hombre sin moral, sin Dios y sin piedad. Ese ha emulado á los peores secnaces de Estenoz. De quedar impune el hecho, habría seguido cortando orejas y alentando á los enemigos de la República á cortar la de los blancos que cayeran en su poder. Los servicios de esa fiera deshonraban á la causa del orden.

Descanse éi en otro mundo, si se puede descansar allá después de haber sido cruel acá. Y reconozcamos con honor que no se ha extinguido en Cuba la raza de aquellos que, cubanos indignos, afilaban durante el día sus machetes para ir por la noche á ejercitarlos en presos inermes, atados y suplícantes. Guanajay los recuerda estremeido.

Todo cuanto se haga para favorecer el cultivo del tabaco, que es fuente de vida en Vuelta Abajo y en parte de las provincias de la Habana y Santa Clara, y es, además, factor prin-

FRUTAS FRESCAS

Todos los miércoles recibimos apio y espárragos frescos y dos veces por semana, peras, manzanas, naranjas sin semilla, uvas, etc., así como quesitos crema y Rochefort.

A LA COLONIA MEXICANA
Tenemos metates y metapiles, chiles xalapeños rellenos, en escabeche y chiles ancho, pasilla, mulato y chilipotle.
Azúcar impalpable, especial para dulces.

EL PROGRESO DEL PAIS—Bustillo y Sobrino—Galano número 78
CASA ESPECIAL EN "RANCHOS" PARA FAMILIAS.

FUERA CASPA--NO MAS CALVOS

Extirpa la caspa, vigoriza y hace renacer nuevo cabello, manteniendo siempre limpio y sano el cráneo de toda enfermedad. No hay nada mejor. Dr. J. GARDANO. Belascoain 117 y Droguerías, Perfumerías y Boticas de crédito.

TARJETAS DE BAUTIZO

EL SURTIDO MAS COMPLETO Y ELEGANTE QUE SE HA VISTO HASTA EL DIA, A PRECIOS MUY REDUCIDOS. PAPEL MODA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, TIMBRADO EN RELIEVE CON CAPRICIOSOS MONOGRAMAS.
OBISPO 33 Y 35. Rambla, Bouza y Cia. TELEFONO A-1866

TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR DE TODAS OJO CON LAS IMITACIONES.
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE
OBISPO 103

HELADOS Y DULCES
EXQUISITOS
"CUBA CATALUÑA"
GALIANO 97. Tel. A-3918.
SERVICIOS ESMERADOS PARA BODAS, BAUTIZOS, & S.

La casa de Bahamonde y Ca.
Es la que vende á precios de verdadera economía y con garantía RE-LOJES de oro y plata, cadenas para abanicos, collares, medallas, solitarios de brillantes, aretes, pulseras y cuanto en JOYERIA se desee.
En muebles fabricados con gran esmero en sus grandes talleres, hay un completo surtido.
BERNAZA 16 Y OBRAPIA 103, 105 Y 107

TINTURA FRANCESA VEGETAL
LA MEJOR Y MAS SENGILLA DE APLICAR
De venta en las principales Farmacias y Droguerías
Depósito; Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia

Quien quiera salud cabal
Tome el agua RICABAL.

CAJAS PARA CAUDALES
DIEBOLD
Libres de riesgo de humedad, garantizadas á prueba de fuego y ladrones.
ARALUCE, MARTINEZ Y Cia.
San Ignacio 23. Habana

VIVERES FINOS
PAN
CAFE
Cuba-Galicia
VINOS
DULCES
INMEJORABLES
BELASCOAIN 27. Teléfono A-4406.

FUERA CASPA--NO MAS CALVOS
CEFIRO ORIENTAL DEL Dr. J. GARDANO
Extirpa la caspa, vigoriza y hace renacer nuevo cabello, manteniendo siempre limpio y sano el cráneo de toda enfermedad. No hay nada mejor. Dr. J. GARDANO. Belascoain 117 y Droguerías, Perfumerías y Boticas de crédito.

TARJETAS DE BAUTIZO
EL SURTIDO MAS COMPLETO Y ELEGANTE QUE SE HA VISTO HASTA EL DIA, A PRECIOS MUY REDUCIDOS. PAPEL MODA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, TIMBRADO EN RELIEVE CON CAPRICIOSOS MONOGRAMAS.
OBISPO 33 Y 35. Rambla, Bouza y Cia. TELEFONO A-1866

TINTURA ORIENTAL
LA MEJOR DE TODAS OJO CON LAS IMITACIONES.
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE
OBISPO 103

Especialidad en café, tostado á la vista del público en el RAPIDO IDEAL.
Si desea Vd. tomar un buen café puro y sabroso, denos orden, que inmediatamente será servido.

EL BOMBERO
Rodríguez y Bocata

Viveres en general. En este departamento hallará Vd. cuanto desee á precios muy reducidos. Vea nuestra vitrina; todo es de superior calidad. Contamos con seis carros para el servicio á domicilio.

La Opinión ha publicado: si Santa Lucía tiene industriales y comerciantes, hombres libres, señores de sus casas, zayistas algunos, y estos cometían exacciones irritantes en la venta de artículos de primera necesidad á los braceros (por qué los cargos duros contra los propietarios del Central, que no son amos de los comerciantes del poblado? Y si los explotadores no eran los zayistas (por qué los braceros no acudían todos á comprar en los establecimientos de estos?)

Al señor Clemente Bueno, de quien recibido extensas cartas dando opiniones y pidiendo las mías sobre puntos de actualidad, no puedo contestar tan extensamente como quisiera por exceso de más premios trabajos.

Dírele, empero, que estoy muy conforme con él en la necesidad de nuevas orientaciones de orden moral y educativo para después que la rebelión termine, porque ha de quedar latente un grave problema social.

Las cárceles modelo, que el señor Bueno preconiza, serían uno de tantos buenos medios de regeneración. Si ahora las tuviéramos, los mismos detenidos por racistas modificarían sus intenciones.

Y en vez de indultados recalcitrantes que andan por ahí á docenas, habrían salido algunos curados de su fatal endemia moral, y otros estarían leyendo y trabajando á la sombra en vez de haberse unido á la sublevación, ó disponerse de este lado á cortar orejas.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Desde la sesión de ayer hay en la Cámara dos minorías: la conservadora y la de color.

Ya la segunda quiso ir al retraimiento. Ya el representante Campos Marquetti protestó, en plena sesión de la Cámara, ante el Congreso, de agravios inferidos, según él, á la raza negra en un periódico dirigido por otro representante de la raza blanca.

Decíamos que en la Cámara hay desde ayer dos minorías. Quizás nos hemos equivocado.

Si hubiésemos de seguir la pauta singular del señor Campos Marquetti habríamos de decir que en la Cámara no hay más que una mayoría, la blanca, y una minoría, la de color.

Campos Marquetti no protestó ayer en la Cámara ni en nombre de los liberales, ni en el de los conservadores, ni en el de la República, ni en el del pueblo cubano, como tal, sino en el de su raza.

Los representantes de color que se retrajeron de asistir á la sesión no tomaron esta medida para pedir satis-

facción de agravios que consideraban inferidos á esta ó aquella colectividad política, á determinado organismo nacional, sino á la agrupación de color.

Aquí radica la gravedad del incidente ocurrido ayer en la Cámara. Escribe "El Día":

El señor Campos Marquetti ha pecado ayer de irreflexivo, de pasional. El, que tan sedadamente trató el actual problema cubano no hace aún tres semanas, en aquel admirable discurso que "El Día" reprodujo íntegramente y para el cual tuvimos nuestros elogios más entusiastas y sinceros. El señor Campos Marquetti, que debe de hallarse, como ya confesó en aquel discurso, dominado por una enorme tribulación que obscurece sus sentidos y nubla su mente, ha adoptado ayer la actitud menos discreta que en los momentos actuales podía asumir un representante de la nación. Ha hablado el señor Campos Marquetti de acuerdos tendentes á lograr la reivindicación de la raza negra; ha hablado de actitudes que en colectividad deben de asumir los componentes de esa raza.

Menos mal que las reflexiones de algunos miembros de la Cámara y las de Juan Gualberto Gómez pudieron al fin más que la exaltación pasional del momento.

Los representantes de color tuvieron á bien, al cabo, desistir de su retraimiento.

Y aun algunos de ellos, como el señor Lino Don, confesaron en frases dolorosas y amargas, según "El Día," lo poco airoso y lo inoportuno del papel que habrán representado en el incidente.

Sobre el mismo caso discurre "La Unión Española." Y dice:

La amenaza de retirarse la que pudiéramos llamar desde hoy minoría negra diciendo que no volvería á la Cámara mientras no se le diesen amplias satisfacciones, la reiteró el señor Campos Marquetti, á pesar de las muy atinadas y patrióticas observaciones del presidente accidental señor Borges, quien expuso elocuentemente razones bastantes á convencer á quien no hubiese estado dominado por la pasión y dispuesto á dar una campanada casi tan sonada y tan perjudicial al país como el alzamiento de Estenoz ó Ivonet.

Terció en el debate, por ese afán de notoriedad que lo domina, el portugués don Fernando Freire de Andrade, y entre otras muchas cosas estupidas, impropias de un hombre de mediana cultura, dijo, dirigiéndose al señor Campos Marquetti y á sus compañeros de la minoría etíopica: —¿Quién de ustedes puede asegurar que no tiene una gota de sangre

blanca; y quién de ustedes (dirigiéndose á los blancos, pero excluyéndose) puede decir que no corre por sus venas unas gotas de sangre negra?

El desdichado discurso—de algún modo hay que llamarlo—del ignorante señor de Andrade, no despertó en sus compañeros la menor protesta, tal vez porque ninguno se dignó escucharlo, ni aún el señor Campos Marquetti, á quien iba dirigido.

Lo menos que se puede pedir es que el apasionamiento político y el ansia de conquistar adeptos no hagan olvidar nunca el respeto que merecen la sociedad y las familias.

Eso y algo más se le puede pedir al señor Freire de Andrade, á quien le consta que es blanco por los cuatro costados.

GACETA INTERNACIONAL

El Gobierno francés va á someter á la ratificación de las Cámaras el texto del protectorado francés sobre Marruecos.

Firmado éste en Fez el día 30 de Marzo último, pronto se lanzaron á la publicidad sus cláusulas principales. Sabiase que su redacción tenía por base el protectorado de Túnez y conocíase muchos puntos de los más esenciales; pero estos se han desvirtuado mucho, sin duda por deberse á capricho del periodista que pudo husmear algo en las oficinas del Ministerio de Estado.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores el texto de dicho tratado, firmado por Muley-Haffid y Regnault y presentado á las Cámaras francesas para su ratificación.

He aquí el texto: "El Gobierno de la República Francesa y el de Su Majestad Cherifiana, desearios de establecer en Marruecos un régimen regular que permita introducir reformas y asegurar el desenvolvimiento económico del país, han acordado las siguientes disposiciones:

Artículo 1º.—El Gobierno de Francia y el del Sultán instituyen en Marruecos un nuevo régimen que implica reformas administrativas, judiciales, económicas, de enseñanza, financieras y militares y cuantas otras juzgue necesarias el Gobierno francés sobre el territorio marroquí.

Este régimen deja á salvo las creencias religiosas, el respeto y prestigio tradicionales del Sultán y el libre ejercicio de la religión musulmana y de las instituciones religiosas.

El Gobierno francés se pondrá de acuerdo con el de España en lo que respecta á los intereses de esta última nación, derivados de su posición geográfica y de las posesiones territoriales que tiene en la costa marroquí.

La ciudad de Tánger guardará el carácter especial que le ha sido reconocido y que determinará su organización municipal.

Artículo 2º.—El Sultán admite que el Gobierno francés proceda, siempre que anticipadamente lo advierta á

Magzen, á las ocupaciones militares del territorio marroquí que juzgue necesarias al sostenimiento del orden y á la mayor seguridad de las transacciones comerciales, así como al ejercicio de toda acción de policía, tanto en tierra como en aguas marroquíes.

Artículo 3º.—El Gobierno de la República se obliga á prestar decidido concurso á Su Majestad Cherifiana, apoyándolo y poniéndolo á cubierto de todo peligro personal. De igual modo apoyará al heredero del trono y á sus sucesores.

Artículo 4º.—Las medidas que hayan de regular el nuevo régimen, serán dictadas por el Sultán sobre la proposición que le haga el Gobierno francés, ó la autoridad en que haya delegado debidamente autorizada.

Esta cláusula se refiere no solo á los nuevos reglamentos, sino que, también, á los existentes que sean objeto de modificación.

Artículo 5º.—El Gobierno francés estará representado, cerca del Sultán, por un comisario residente general, depositario de todos los poderes de la República en Marruecos. Este comisario residente general velará por la más exacta ejecución de las cláusulas que regulan el presente acuerdo.

Será el único intermediario entre el Sultán y los representantes extranjeros, é intervendrá en la correspondencia que sostengan entre sí. Podrá, asimismo, aprobar y promulgar, en nombre del Gobierno francés, todos los decretos autorizados por Su Majestad Cherifiana.

Artículo 6º.—Los agentes diplomáticos y consulares de Francia serán los encargados de representar á los súbditos del Sultán y de proteger sus intereses en el extranjero.

El monarca marroquí se obliga á no realizar ningún acto de carácter internacional sin el consentimiento del Gobierno de la República Francesa.

Artículo 7º.—Ambos Gobiernos se ocuparán de fijar, de común acuerdo, las bases de la reorganización financiera y respecto á los derechos adquiridos por los tenedores de títulos de empréstitos públicos marroquíes, quedarán suficientemente garantizados los compromisos del Tesoro cherifiano, que abonará regularmente sus compromisos con las rentas del imperio.

Artículo 8º.—Queda prohibido al Sultán el contratar en lo sucesivo, directa ó indirectamente, ningún empréstito público ó privado, ni acordar concesión alguna sin la debida autorización del Gobierno francés.

Artículo 9º.—El presente Tratado será sometido á la ratificación del Gobierno francés y su resultado remitido en el más breve plazo posible al soberano marroquí.

Y en fe de todo lo cual, los firmantes autorizan este documento, al que dan todo el valor del carácter con que cada uno está revestido.

Fez, 30 de Marzo de 1912 (11 Rebiat 1330).—Regnault.—Moulai-Abd-el-Hafid."

El texto del Tratado es un reflejo

de las convenciones franco-tunesinas de 1881 y de 1883; pero se advierte que, con mayor suma de experiencia, el Gobierno francés ha tomado medidas que lo pongan á cubierto de poco gratas contingencias.

Especifica las obligaciones del Sultán y oculta los deberes del Gobierno francés; resulta explícito en cuanto se refiere á Marruecos y nebuloso en lo que concierne á Francia, pasando como por sobre áscuas en la parte, ineludible, que se refiere á España.

Falta ahora que sea ratificado sin emienda por las Cámaras francesas y que lo aprueben y reconozcan las naciones firmantes del Acta de Algeciras.

LA MUJER ELEGANTE

Es indiscutible que toda mujer pone en su indumentaria el sello de su gusto. Si éste es artístico, si en ello tiene gracia—"esprit," como dicen los franceses—esa mujer ha de ser elegante aunque vaya muy sencilla y no lleve encima mucha riqueza en telas y alhajas.

La cubana ha dado siempre muestras de ser elegantísima y por eso no hay una que de tal se precie que no lleve el reloj ideal de la casa de hierro y compañía, signo característico de la mujer "chic."

NOTAS PERSONALES

Despedida

En el vapor francés "Espagne," se embarca hoy nuestro distinguido amigo don Celestino Rodríguez, acaudalado comerciante y propietario establecido en Pinar del Río.

El señor Rodríguez va en compañía de su familia y se propone pasar la temporada de estío en la poética Asturias, regresando después á esta Isla, donde reclaman su presencia negocios comerciales.

Que tenga una feliz travesía y que su estancia en la Patria amada sea más feliz todavía.

D. Alfredo R. Maribona

En el magnífico trasatlántico francés "Espagne" embarca hoy para la Madre Patria nuestro cariñoso amigo el culto joven don Alfredo R. Maribona y de la Campa.

Va el amigo Alfredo á pesar de la estación veraniega en Avilés, donde le esperan sus amantes padres, nuestros excelentes amigos los esposos Maribona-Campa.

Que tenga un viaje felicísimo y que se reponga pronto su salud, un tanto quebrantada, como sin duda se repondrá al aspirar los salubres aires de la campiña asturiana. Esto es lo que le deseamos al estimado joven que hoy se aleja de Cuba, dejando un grato recuerdo entre las numerosas personas que cultivan su trato.

Feliz viaje

En el vapor "Julia" embarca mañana para Santo Domingo, en viaje de recreo, la respetable señora doña Soledad García, viuda de Milla, á

quien acompaña su bella hija Remedios Milla.

Poco tiempo habrán de permanecer en la República dominicana, donde tienen familiares é intereses. Deseámosles un feliz viaje.

Brillantes exámenes

En los sufridos por el aventajado joven camagueyano don José Ramón Boza y Cosío, que cursa en nuestra Universidad, con señalado aprovechamiento, la carrera de Medicina, obtiene notas de sobresaliente en todas las asignaturas del primer año.

Al felicitar al distinguido joven, le hacemos también á su señor padre don Ramón Boza, representante por la provincia de Camaguey y amigo muy estimado nuestro.

Feliz viaje

Hoy se embarcan para España con objeto de visitar la tierra natal, nuestros estimados amigos don Camilo Lamas y López, sobrino de don José López, el incomparable dueño de "La Moderna Poesía," y don Bernabé Gómez, antiguo dependiente de aquella gran casa, encargado de la sección de periódicos.

Ambos son muy queridos de todos los marchantes de la librería, porque son atentos y serviciales con cuantos van allí.

Les deseamos un feliz viaje y toda suerte de satisfacciones.

SUS CUALIDADES

Los equipajes que vende "El Lazo y Lazo de Oro", manzana de Gómez, frente al Parque, teléfono 46485, son "cómodos, fuertes, elegantes y económicos." ¿No los busca usted así?...

NECROLOGIA

Víctima de terrible enfermedad dejó de existir el día 12 del corriente en su morada y después de recibir los Santos Sacramentos, la que fué en vida respetable dama señora Asunción Morales de Piñón esposa amante de nuestro apreciable amigo el señor Cosme Piñón y Cartañá.

Damos nuestro más sentido pésame al desconsolado esposo y especialmente á la señora Isabel Morales de Piñón, hermana de la desaparecida.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos. El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

DR. M. DELFIN.

ALIMENTO DE PRIMER ORDEN

Que la leche condensada LECHERA es un alimento de primer orden, el más propio, sano y nutritivo para niños, ancianos y enfermos, es una verdad que nadie se atrevería á discutir. Rica en crema como ninguna otra, la leche LECHERA de consumo universal, constituye el producto de más confianza para las madres, entra en todos los hogares y en la lactancia sus resultados son verdaderamente maravillosos, viéndose libre en su uso de las mil complicaciones que acaban con la salud del niño.



Líquida ó Espesa

La leche LECHERA es siempre igualmente fresca y buena

De esto se han venido convenciendo las familias que tenfan la errónea creencia de que la leche condensada es más ó menos fresca según su grado de densidad, es decir, cuando se encontraba muy líquida ó un poco espesa. La leche condensada es más ó menos espesa según el grado de evaporación que ha sufrido el agua, único elemento que se elimina en la condensación al agregarle el azúcar. Es por lo tanto más ó menos espesa según el agua que contiene, pero esto nada influye en la bondad de la leche que siempre es la misma. Precisamente en la que se prepara durante el verano para enviar á los países cálidos, se procura eliminar la mayor cantidad de agua para hacerla más nutritiva, más sólida.

LA LECHE "LECHERA"

líquida ó espesa siempre es buena, siempre está libre de gérmenes, siempre está asegurada contra toda fermentación.

La Leche espesa rinde más que la líquida

El GRIPPOL es de un efecto completo é inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripes, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.



El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada á todo el que lo solicite.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, utilidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminosas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N. 6.—Habana. Jun. 1 C 2144 3-15 C 2007 Jn. 1

La importación libre del petróleo crudo

La Asociación de almacenistas, es- cogedores y cosecheros de tabaco de la Isla de Cuba, ha dirigido a la Cá- mara de Representantes el siguiente informe:

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Cáma- ra de Representantes.

Señor:

En su oportunidad tuve el honor de recibir su atento escrito de 29 de Mayo último, solicitando el parecer de esta Asociación sobre un Proyecto de Ley presentado a la Cámara de Re- presentantes por los señores Gómez Rubio y otros, relativo a declarar li- bre de derechos la importación del petróleo crudo y sus derivados de los Estados Unidos, por un período de 39 años; copia del cual, así como de los dictámenes de las Comisiones de Aranceles é Impuestos y de Agricultu- ra, Industria y Comercio, acerca del mismo, ha tenido usted la bondad de remitirme.

Para corresponder á esa solicitud, en la sesión ordinaria que celebré el Consejo Directivo el día 30 del citado Mayo, di cuenta con su mencionado escrito; y después de conocido éste y de oír la lectura del Proyecto de Ley remitido y de los dictámenes que le acompañan, el Consejo acordó por unanimidad nombrar una comisión

que estudiara dicho Proyecto y sobre el mismo emitiera su parecer.

Cumplido más tarde el encargo confiado á la citada Comisión, di ésta cuenta con su informe al Consejo, en la sesión extraordinaria que celebró dicho organismo la noche del día 4 del corriente, y en la cual acordó aceptar y publicar para conocimiento de los señores asociados el informe de la Comisión y que del mismo se hiciera un extracto para enviar á usted como in- forme de la Sociedad.

Y cumpliendo lo acordado por el Consejo tengo el honor de informar á usted como sigue:

El Proyecto de Ley á que se ha he- cho referencia, tiene por objeto prin- cipal facilitar el uso del regadío, abaratando el costo del combustible; y como necesidad imperiosa para obte- nerlo pretende crear una tarifa dife- rencial en favor de las fábricas de azúcar y de determinada entidad que el propio Proyecto designa.

No va esta Asociación á estudiar di- cho Proyecto de Ley bajo su aspecto constitucional, ni va á decir si sus disposiciones están ó no de acuerdo con nuestro Código fundamental, por más que á primera vista parece que pugna con aquél, porque no es ese el extremo que le incumba apreciar en ese Proyecto, y por lo tanto, va á ce- nirse á considerar la posibilidad del petróleo crudo como combustible para la irrigación, que es la materia que le compete estudiar en el Proyecto.

Ante todo, debe esta Asociación ha-

cer constar que hasta el presente el uso más generalizado de máquinas y motores para el regadío en las vegas es el de las bombas movidas por cal- deras de vapor, las cuales emplean como combustible leña y carbón mine- ral.

El costo muy crecido de la adquisi- ción de la leña y su acarreo, para aquellos vegueros que no tienen cerca montes ó no tienen medios de propor- cionársela bajo una base económica conveniente, en lo cual entra desde luego en consideración el reducido nú- mero de calorías que la leña rinde, ha dado por resultado que sea el carbón de piedra el combustible que mayor- mente se emplee para alimentar las calderas que sirven para mover las bombas que se usan para extraer el agua destinada al riego. Y si bien es verdad que el carbón entra libre de derechos, su costo resulta recargado en muchos casos en un 50 á 80 por ciento de su valor al llegar al lugar del consumo. Además, un kilogramo del mejor carbón que se conoce, el an- tracita inglés, produce 15,000 unida- des térmicas—británicas como máxi- mum, y el petróleo crudo produce 19 mil unidades de la misma clase por ki- logramo, y es, por lo tanto, evidente, que el petróleo crudo produce más ca- lorías que el carbón mineral y que su empleo rinde mayor economía.

Ahora bien: para que puedan aprove- charse todas las ventajas que ofre- ce el petróleo crudo como combustible, es necesario que se usen las máquinas de combustión interna; pero estas ma- quinas tiene un precio muy elevado y no están al alcance de la mayoría de los vegueros, cuyos recursos no les permiten adquirir esas máquinas; y aunque las calderas de vapor puedan ser arregladas para quemar petróleo crudo en vez de carbón, no sabe esta Asociación hasta qué punto pueda ser ventajoso el empleo de dicho com- bustible en esa forma, puesto que los cálculos que conoce respecto al gasto del mismo se refieren á su uso cuando se emplea en máquinas de combus- tión interna, y no sabe cuál sería el gasto que ocasionara cuando haya de emplearse en máquinas de combus- tión externa.

No creemos oportuno discurrir exten- samente en este informe sobre el regadío, problema no bastante estu- diado y sobre el cual mucho tendríamos que decir; pero no podemos hablar del Proyecto de Ley que nos ocupa, sin referirnos, siquiera de pa- so, á esta importante cuestión, ya que precisamente para favorecer, en primer término, á los vegueros, es para lo que se pretende declarar la entrada libre del petróleo crudo y sus deriva- dos de los Estados Unidos, hasta los 80 grados Beaumé.

Se ha tratado mucho de la irriga- ción en estos últimos tiempos; se ha encomiado por unos su necesidad abso- luta y se ha negado por otros esa ne- cesidad, y hasta una Comisión nombra- da por el Gobierno ha estudiado la materia desde el punto de vista hidráu- lico; pero es lo cierto que no en todas las zonas tabacaleras de la República conviene emplear el regadío, ni puede aprovecharse, por la composición de sus aguas, en aquella donde podría ser útil. Solo en la zona de partido es donde el regadío está generalizado. En esta zona hay una cantidad de vegue- ros bastante numerosa, de muy modestos recursos, que tiene que usar para el riego el sistema más primitivo, esto es, el de fuerza animal; otra gran parte usa donkeys con calderas de vapor y en menor número los hay que em- plean motores de gasolina ó de alcohol. Para los primeros no cree esta Asocia- ción que tenga ventajas la introduc- ción libre del petróleo crudo, por cuanto la escasez de sus recursos no les per- mite aprovechar sus ventajas. Para los que usan calderas de vapor, si éstas pueden ser transformadas de modo que sirvan para consumir petróleo, sí puede ser ventajoso el abaratamiento del petróleo crudo, siempre que el gasto de este combustible en esas máquinas de combustión externa no sea mayor que el del carbón; y en cuanto á los que usan motores de gasolina ó al- cohol, entendemos que para esos será,

sin duda, grande el beneficio que les proporciona la aprobación del proyecto de ley de que tratamos, porque comprendiéndose en él la libre introduc- ción de la gasolina, que es uno de los derivados del petróleo, podrán adqui- rirla en condiciones de mayor econo- mía que hoy; pero no hay que olvidar que el alcohol, que dejarían de consumir los que hoy lo usan para alimentar sus motores de riego, constituye una de las pocas industrias que tenemos en el país, la cual no puede desarrollarse co- mo debiera por falta de protección ofi- cial y por los enormes derechos arance- larios con que en todos los países se restringe su importación, y no creemos que á cambio de la ventaja que pueda representar para los regantes la susti- tución del alcohol por la gasolina, de- bamos apoyar la concesión de un mono- polio con perjuicio de esa industria nacional.

Es pues, evidente, que para algunos vegueros la introducción libre del pe- tróleo crudo y sus derivados hasta los 80 grados Beaumé, reportaría alguna ventaja; pero estas ventajas entende- mos que no son, sin embargo, tan gran- des como para justificar el monopolio que por el proyecto de ley que estudia- mos se quiere crear en favor de deter- minada entidad.

Como argumento ó razón que se aduce para otorgar á una Compañía el privilegio de importar el combusti- ble líquido, se dice en el proyecto de ley tantas veces citado, considerando 2o., inciso E, que "el método actual de regar el tabaco es costoso, debido prin- cipalmente al elevado costo del combus- tible;" y esta afirmación, que puede ser un argumento impresionante, es completamente errónea. El costo mayor que tiene el riego está, en primer término, en el capital que hay que emplear para establecerlo, esto es, en la adquisición de la maquinaria para bombear el agua y en la tubería para conducir la; y luego de implantado el regadío, no es por cierto el costo del combustible lo que más encarece la irrigación, sino el gasto de jornales, por la necesidad que hay de regar las tierras donde es más conveniente el regadío, por medio de la mano del hom- bre, porque no pueden regarse esas tierras, dada su permeabilidad, por gravitación, sino por aspersión; y es tan grande ese gasto que viene á repre- sentar un setenta y cinco por ciento, mientras el del combustible, sólo representa un veinticinco.

Además, como ya se ha dicho, la ma- yoría de los vegueros son campesinos de pocos recursos y para regar cien mil matas de tabaco, que es la mayor cantidad que siembran, necesitarían comprar un motor y una bomba que valen noventa y cinco pesos, para poder utilizar todas las ventajas que ofrece el empleo del petróleo crudo, en tanto que un motor para alcohol y una bomba equivalentes al equipo antes ci- tado, les costaría solamente quinientos pesos; y si usaran donkeys y calderas, el gasto se reduciría á trescientos cin- cuenta pesos.

Por consiguiente, los vegueros que no tengan establecido el regadío y de- searan implantarlo en sus fincas, es seguro que dadas sus condiciones eco- nómicas no podrían pensar en los mo- tores para petróleo crudo; de donde ló- gicamente deducimos que son pocas las ventajas que ofrece la libre introduc- ción de dicho combustible líquido para los vegueros que ya tienen instalado el regadío y ninguna para los pequeños cosecheros, que forman la mayoría de los que cultivan el tabaco.

Por otra parte, la Compañía á quien se intenta conceder el privilegio de im- portar durante 39 años el petróleo cru- do y sus derivados, ofrece dar el costo á los regantes esos combustibles; mas como no se tienen elementos para fijar ese costo, teme esta Asociación que pueda ser ese un beneficio ilusorio. Además, para que pueda obtenerse esa ventaja, se afirma que es necesario tener instalados grandes depósitos, y co- mo para instalarlos se concede á la Compañía un plazo de 15 años, tal pa- rece que no ha de obtenerse ese be- neficio sino cuando hayan transcurrido esos 15 años, y en tanto la nación ha- brá perdido el importe crecido de los derechos que devengan el petróleo cru- do y sus derivados, que con muchos, con manifiesto perjuicio para el país

y beneficio exclusivo de esa Compañía, que se aprovechará del importe alzado de esos derechos, á cambio de una ven- taja que puede obtenerse sin la crea- ción de un censurable monopolio.

Por lo tanto, y en resumen de todo lo expuesto, esta Asociación tiene el honor de manifestar á usted, que acep- taría, y desde luego, acepta con gusto una ley que admita libre de derechos el petróleo crudo, así como pide esa li- bertad para todos los artículos necesar- ios ó convenientes para la producción del tabaco, puesto que necesitamos de

una manera imperiosa rebajar el cos- to de esa producción, ya que por des- gracia este artículo está tan recargado en los aranceles de todos los países, á tal punto que cada día se va haciendo más difícil su vida; pero de ninguna manera aprueba que se concedan privi- legios que puedan perjudicar á los co- secheros de tabaco y demás intereses tabacaleros, y al país en general.

Respetuosamente de usted,
MANUEL A. SUAREZ,
Presidente.

EL MOVIMIENTO RACISTA

EL NUEVO BANDO DEL GENERAL MONTEAGUDO

He aquí el nuevo bando del Jefe de las Fuerzas Armadas, á que se refirió oportunamente nuestro activo corres- ponsal en Santiago de Cuba:

"José de J. Monteagudo y Consue- gra, Mayor General, Jefe de las Fuerzas Armadas de la República, hago saber:

Que el feliz resultado de las últimas operaciones militares realizadas en la zona perturbada y de las medidas adoptadas para el cumplimiento de la ley de cinco del corriente mes, ha pro- ducido una notable disminución de las partidas rebeldes, cuyos indivi- duos, dispersos y desamparados en su gran mayoría, pretenden acogerse á la legalidad, para deponer toda acti- tud hostil y prestar obediencia á la autoridad legítima.

Y teniendo en cuenta que el plazo fijado por el bando de seis del actual no fué suficiente para que pudiera difundirse su conocimiento entre los rebeldes, por la dificultad de las comu- nicaciones y la brevedad del término concedido por dicho bando, ordeno lo siguiente:

Los alzados en armas que se presen- ten y presten obediencia á la autori- dad legítima, antes de las doce p. m. del día veinte y dos del mes en curso, quedarán exentos de pena, ponién- doseles inmediatamente en libertad, ex- cepto los autores ó jefes de la rebeli- ón y los reincidentes en ese delito. Los autores y jefes referidos serán in- dultados de la pena que les corres- ponda, caso de rendirse dentro del plazo fijado en el párrafo precedente, y sufrirán la inmediata inferior en grado mínimo al medio. Los reinci- dentes quedarán sujetos á la vigilan- cia de la autoridad por el hecho de serlo.

Cuartel Moncada, Santiago de Cu- ba, Junio once de mil novecientos doce."

EN SAGUA

De nuestro apreciable colega "El Correo Español," de Sagua, tomamos lo que sigue:

"Ayer no se había levantado el "estado de sitio" en el parque de la Libertad, y continuaban "suspendi- das las garantías constitucionales" en sus inmediaciones nada más."

Policía municipal de posta en las cuatro esquinas; confronta de unas esquinas á otras; Guardia Rural á ca- ballo recorriendo al paso los tramos de las calles de Martí, Céspedes y Carmen Ribalta, que rodean tres la- dos del paseo, pues el otro lado lo cierra la iglesia parroquial; parejas de milicianos á caballo en las boca-ca- lles; el parque absolutamente desierto, y la policía disolviendo los gru- pos que á cada momento se formaban en las inmediaciones.

Así hemos estado anteañoche, In- nes, y anoche, martes, y probable- mente estaremos en la noche de hoy, miércoles.

Ya hemos dicho en nuestra edición de ayer que esta es una medida de orden público cuya finalidad consiste en evitar que se repitan los lamentables sucesos del domingo pasado."

OFRECIMIENTO

El Capitán de la Marina Mercante, señor José Sánchez Díaz, ha ofrecido sus servicios al Gobierno.

GUARDIA LOCAL DE LA HABANA

Revista militar

El domingo 16 de Junio después de la Revista anunciada para las 2 p. m. en el Castillo de la Punta, las Fuerzas de la Guardia Local desfilarán ante el Honorable señor Presidente de la Re- pública, frente al Palacio.

Itinerario de la marcha

Castillo de la Punta, Prado, acera de los pares, San José, Zulueta, Obis- po, Palacio Presidencial, O'Reilly, Zulueta, Neptuno, Prado, San Rafael, Galiano hacia el mar, Malecón hasta el Castillo de la Punta. En este lugar las Compañías se disolverán.

Orden de marcha

Exploradores de caballería. Estado Mayor. Banda de Música del Cuerpo de la Guardia Local. Infantería.

Se ruega por este medio á todos los miembros de la Guardia Local, no fal- ten á esta formación, que constituye la presentación al Honorable Señor Presidente de la República, de las Fuerzas de la Guardia Local, que ya están prestando servicios en el térmi- no municipal de la Habana.

Habana, 14 de Junio de 1912.

Por la Comisión organizadora: A. Sanjénis, Secretario.

LA SIAUACION EN BAYAMO

Con motivo de un telegrama del Al- calde de Bayamo en que pedía que la ley de 5 del corriente sobre suspen- sión de las garantías constitucionales en Oriente no se hiciese extensiva á aquel término, por no haberse altera- do el orden en el mismo, el Goberna- dor Provincial contestó lo siguiente:

Bayamo Acuso recibo su telegrama partici- pándome he telegrafiado Presidente República y Secretario Gobernación sobre las medidas adoptadas en ese término por autoridad Militar.

He conferenciado con general Mon- teagudo y éste ha ordenado al Com- mandante Militar de esa que mientras no tenga conocimiento de que en esa existan partidas armadas debe obser- var régimen propio localidades en que no se haya alterado orden público, usando facultades bando seis actual casos extremos cuando circunstancias lo exijan y que es propósito del Cuar- tel General que los vecinos de ese tér- mino no sean molestados ni sientan el peso de una situación que ciertos he- chos ocurridos en otros lugares de la provincia han obligado al Congreso á dictar la Ley del día 5, suspendiendo las garantías constitucionales con- signadas en el bando referido y que los pases sean expedidos sin grandes restricciones y que disimulará las re- uniones en la vía pública que excedan de tres personas siempre que no sean tan numerosas que constituyan un pe- ligro para el orden público.

Lo que me complazco en comunicar á usted para su satisfacción y la de ese vecindario.

Manduley, Gobernador.

Posteriormente recibió el Alcalde de Bayamo el siguiente telegrama:

Planas, Alcalde Municipal, Baya- mo.—La medida no la tomé yo. Es Ley del Congreso; no obstante, ésta no al-

EL FIGARO REVISTA ORGANOS DE LA INTELLECTUALIDAD LATINO-AMERICANA OFICINA Y TALLERES: OBISPO 62 UNIVERSAL ARTE, LITERATURA, ILUSTRADA INFORMACION, AMENIDADES Direccion Postal: Apartado 369 HABANA, CUBA

DISCURSOS leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del excelentísimo señor don Andrés Mellado y Fernández (Continúa.)

mas bien por el dominio de la volun- tad, aparecía siempre sereno, plácido, ecuémino, sobre el hervor de las polémicas y los tumultos. Púsose al frente del bando liberal desde el primer momento, y la influencia que ejercía sobre la juventud universitaria acrecentóse en la Academia, merced á la superioridad de su ingenio, su saber y su palabra, sin que por ello se mostrase nunca orgulloso ni altivo, pues una de sus preciosas cualidades era la sencillez. No habían llegado aún los días exuberantes y los tiempos sublimes en que los jóvenes intelectuales se congregan para cantarse mutuas alabanzas, ni se lleva- ba á los periódicos el nombre del incipiente orador, del literato novel, encumbrado sobre las más sonoras hipóboles.

El persuadir á los hombres, el con- vencerlos para que adopten reglas, le- yes, preceptos y cánones que hagan gra- ta y apacible la sociedad, y lograr que el derecho á vivir juntos no sea un com- bate, sino armonía y pacífico desarro- llo, es el papel adecuado de lo que llamamos oratoria política. Importa po- co que el punto de reunión sea el templo, el bosque, el foro, el campo de Mar- te, el antiguo ó el moderno Senado, el Congreso de Procuradores ó la Cámara de Diputados, este Concilio ó aquellas Cortes. El sitio donde se hable á las gentes congregadas para definir el de- recho, es indiferente. Lo extraordinario é importante es el orador, vir bonum dicendi peritus, hombre inspirado, rico en ideas, de reputación intachable, fá- cil y armoniosa facundia, que se des-

ta ca del grupo, destruye las rutinas tradicionales, la preocupación de raza, los prejuicios científicos y convence y persuade á todos. Vehículo de este misterioso poder es la elocuencia, que al perfeccionarse y canoblescere constituye un género lite- rario digno, augusto, de irresistible ma- gisterio, en el cual el idioma se fija, enriquece, acrisola, adorna, ensancha, cri- brea, perfecciona y purifica. Por eso la oratoria no sólo sirve para domeñar y someter siendo catapultas de volutades y ariete de resistencias, sino que inter- pretando con esmeroso contraste, vertiendo á puñados razonamientos y volcando á raudales ideas, adquiere por el uso que la imitación impone, por el hábito que todo lo acicala y atilda, la noble cantidad de género literario por excelencia, ya que al multiplicar las pa- labras ensancha las ideas y con ellas las inexploradas extensas regiones del espíritu. Cada vocablo que se inventa es un nuevo matiz que el alma adquiere para expresar ideas y sensaciones.

el recuerdo y la memoria no son más que recuerdo sin semejanza y retrato sin parecido; la historia de la humani- dad está llena de discursos casi indeci- frables para los hombres de la edad presente. ¿Qué importa que una adu- lación póstuma los haya impreso? Fal- ta el nervio de la énfasis, la música de la voz, la contracción artística del gesto, la mirada que subyuga, suplica ó atrae, la energía que les diera agítan- dose ó plegándose los brazos y las ma- nos; un dedo que señala al enemigo, un puño que amenaza al adversario, son y serán ademanes que no pueden trans- mitirse por medio de la imprenta ni por cualquier otro medio representati- vo. El arte pictórico no ha logrado to- davía comunicarnos ni sacar del sepul- cro un sólo mohín desdenoso de Cice- rón ó una mirada fulgurante de Demóstenes. Pocos pueden conmoverse leyendo á esos grandes oradores en sus obras muertas, verdaderos cadáveres, testigos de una vida acabada; faltan el gesto, la decoración, el actor, el público, la vida y el momento psicológico en que se pronunciaron. La mayor parte de las oraciones recogidas por la pluma literaria aparecen como flores secas que el tiempo marchitó, incapaces por su deterioro de dar idea del perfu- me que tuvieron y de los colores que brillarían sus pétalos. (Continuará.)

canzará allí medida extraordinaria, dado cuanto me dice la histórica Bayamo y continuar disfrutando de los derechos a que la hace acreedora su patriotismo de siempre. Salude a todos, sin distinción de razas ni clases, y encargue se conserve allí la hermosa armonía que estatuye la Constitución y estoy recomendando, Gómez, Presidente.

MURIO ESTENOS?
Cuartel General, Santiago de Cuba, 15 Junio 1912.—Presidente República, Habana.—El general Piedra desde Songo, a las ocho a. m. dice a este Cuartel General: Asegúrese en esta haber muerto de resultados encuentro fuerzas gobierno, cabecilla Estenos. Esta noticia parece confirmarse. Esto se dice, pero como no consta oficialmente en este Cuartel General no se la trasmito al señor Presidente.—Monteagudo, Mayor General.

En la Secretaría de Gobernación se han recibido telegramas que parecen confirmar la muerte de Estenos.

EN LOS PILARES
Cuartel General, Santiago de Cuba, Junio 14, las 12-10 p. m.—Secretario Gobernación, Habana.—Tengo el gusto de transcribirle el siguiente telegrama, recibido en este Cuartel General: "Jurisdicción vía San Luis. Hoy, 8 p. m. Ayudante General este Tercio Santiago Cuba. Hoy he vuelto tener fuego con los alzados Los Pilares, dispersando más aún, cogiéndoles caballos, mulos, cajas de dinamita, mucho parque y armas. Lamento solamente tres heridos, los que envío a esa con parte más extenso.—Valiente, Coronel."—J. de J. Monteagudo.

EL CORONEL VALIENTE ENCONTRO A LOS ALZADOS EN PELADERO CAUSAN DOLE BAJAS. — LAS FUERZAS DEL EJERCITO TUVIERON TRES HERIDOS.

Cuartel General, Junio 15, 8 a. m.—Secretario Gobernación, Habana.—El coronel Valiente en telefonema de hoy me dice: Olimpo, Junio 15 de 1912.—General Monteagudo, Santiago de Cuba.—Ayer 8 a. m. siguiendo el rastro del enemigo desde Jarahueca, los encontré acampados en Peladero, escalonados en tres distintas posiciones; matamos casi toda la avanzada, entrados entonces por tres distintos lados del campamento; después de bastante resistencia ordené cargarlos, siendo completamente dispersados. Les cogí, creo que todos los caballos que les quedaban, porque eran los mejores, mulas cargadas de parque, dinamita y muchas armas, las cuales he destruido para no cargarlas, siguiéndoles el rastro una legua después del lugar de la acción, donde les he perdido completamente por haberse dividido y subdividido en la dispersión; y creo que el núcleo más grande hoy será de veinte hombres. Hoy y mañana no saldré de las cercanías de esta línea; mientras tanto adquiriré noticias y esperaré órdenes de ese Cuartel General. Tuve solamente tres heridos, que embarco en el tren de hoy para esa. Dichos heridos llevan las dos banderas que fueron ocupadas por los alzados en Ramón de las Yaguas y Dos Caminos, pertenecientes a la Guardia Rural.—Valiente, Coronel.—Monteagudo, Mayor General.

PARTIDAS DISPERSAS. — PRESENTACIONES. — EL COMANDANTE COLLAZO SE DISPONE A BATIR AL ENEMIGO.

Cuartel General, Santiago de Cuba, Junio 14, las 8 p. m.—Secretario Gobernación, Habana.—Transcribo a usted los siguientes telegramas:
Palma Soriano 14 Junio.—Ayudante General Ejército, Comandante Collazo dice desde Margaritas lo siguiente: En día ayer en el campamento este lugar, después de haber hecho varios recorridos en la zona, partidas se encuentran completamente dispersas, por lo que dividí fuerzas para echar sobre los grupos que van continuando en armas. Tal es el pánico entre los alzados que en el día de ayer hanse presentado doce, esperando mañana continuar presentándose. Abrigo esperanzas presentación cabecilla Wittill Parada. Si resulta esa presentación estará zona virtualmente pacificada. Mañana tengo preparadas operaciones para desconcertar al enemigo y que se encuentra acampado en San Jorge.—Miranda, Capitán.

EL TENIENTE CORONEL CONSUEGRA PERSIGUIENDO AL NUCLEO DE IVONNET Y ESTENOS.

Mayarí 14 de Junio.—Ayudante General.—Transcribo escrito de Teniente Coronel Consuegra: Soledad, Junio 13, 8 o. m.—Estado Mayor Santiago. Alzados levantaron este campamento; ayer madrugada he tenido fuego; anteañoche en Seboruco, Jarahueca, ayer mañana como a las 8 rumbo a Mayarí Arriba. Es el núcleo de Ivonnet y Estenos, que vengo persiguiendo de Sagua. Van abandonándolo todo, armas, caballos, monturas y dispersos, aterra. Todo lo voy recogiendo, pero su velocidad es de diez ó doce leguas diarias. Es imposible alcanzarlos, pero sigo su rastro para conocer su camino y destruir sus dispersos, sólo van unos trescientos escasos y desalentados.—Consuegra, Teniente Coronel.—Peralta, Capitán.—J. de J. Monteagudo, Mayor General.

DISOLUCION DE FUERZAS
La Secretaría de Gobernación ha sometido a la firma del señor Presidente de la República un decreto disponiendo la disolución de todas las fuerzas movilizadas con cargo al Tesoro, que no se encuentren ya en el campo de operaciones.

LA BANDERA TOMADA EN JARAHUECA.

Ha llegado a poder del señor Presidente de la República la bandera cogida a los alzados por fuerzas del capitán Delgado, en el encuentro de Jarahueca.

La enseña referida es, según nos dijo el señor Ramírez, una bandera cubana corriente.

PRESENTADOS
Santa Clara, 14 de Junio, 8.40 p. m.—Secretario Gobernación.—Habana.—Alcalde Cienfuegos comunica que en finca Majaguales del barrio Guayabales se presentó al Jefe de voluntarios de Yaguaramas el alzado pardo Ricardo Curbelo Roger, cabecilla rebelde en esa zona.—Villalón, Gobernador.

Cobre, vía Santiago de Cuba, 14 de Junio, 3 p. m.—Secretario Gobernación.—Habana.—En la mañana de hoy se han presentado en esta villa los alzados Wenceslao González, Vicente Antomartí, Alejandro Antomartí, Martín Marcané, Gumersindo Vicoet y Angel Maciá. Los cinco pertenecían a las disueltas partidas de un tal Zapata y de Buena Ventura Parada. Falcón, Alcalde Municipal.

DETENIDOS
Pinar del Río, Junio 14, 8.30 p. m.—Secretario Gobernación.—Habana.—Me dice Alcalde Consolación del Norte que han sido detenidos por la Guardia Rural Pío Rivera Torres, y Pantaleón Caldo, por sospecha estar complicados rebelión.—En la provincia sin novedad.—I. Sobrado, Gobernador Provincial.

LOS VETERANOS DEL COBRE
Santiago de Cuba, 14 de Junio, 5 y 20 p. m.—Secretario Gobernación.—Habana.—Alcalde Municipal Cobre telegrama acabo de recibir me dice lo siguiente: A las tres p. m. del día de ayer se reunió Delegación de Veteranos de este término, acordando ofrecer su apoyo al Gobierno y recabar armas del Jefe de las Fuerzas Armadas, y cooperar con las fuerzas públicas y salir al campo si fuese necesario.—Manduley, Gobernador.

DE TRINIDAD
Junio 10
Ayer por la tarde se celebró en el cuartel de voluntarios, antiguo edificio de Paula, una reunión a la que asistió un grupo numeroso de hombres amantes del orden, dispuestos a combatir con el mayor entusiasmo y decisión, el malhadado movimiento insurreccional de Estenos y sus secuaces.

Esta reunión fué convocada por el Alcalde Municipal señor Iraragorri y el teniente de la Guardia Rural señor Ricardo Pau, siendo éste el encargado de entregar a los decididos y animosos jóvenes voluntarios, los armamentos que el Gobierno Nacional ha dedicado a tan patriótico fin.

Los jóvenes recibieron con gran agrado y entusiasmo las explicaciones técnicas que sobre el manejo de las armas y sus deberes militares, de cumplir exactamente las órdenes que recibían, les hizo el teniente Pau.

Después fué invitado el doctor Panadés a que hiciera uso de la palabra, resultando el discurso de éste, de tonos altamente patrióticos.

La síntesis del discurso del Dr. Panadés es la siguiente:
"Hay en la actualidad en Cuba una raza que dividida en dos porciones, una de ellas vive la vida de la paz, de la civilización y del progreso y conviven con nosotros en las poblaciones. Para éstos, esta institución de voluntarios es la mejor garantía de paz, de orden y de respeto a sus vidas y propiedades; pero para los otros, los que abandonando este terreno legal van a formar en las filas de los salvajes; para esos, a imitación de Roosevelt en el Africa Austral, estamos dispuestos a exterminarlos como si fueran leones y panteras."

igual que en otras poblaciones, se despierta el espíritu público, sin vacilaciones de ninguna clase.

CUIDADO CON EL AGUA

El agua de Vento es hoy un verdadero veneno por el grandísimo número de microbios que contiene. Produce múltiples infecciones y las familias no deben de ninguna manera dar a los niños el agua esa, que ha cruzado por las tuberías que están en contacto a veces con el fango del alcantarillado.

Para evitar tifoideas, enteritis, enterocolitis y otras infecciones de carácter gastro-intestinal, lo mejor que puede hacerse es tomar el agua mineral natural "Guanabacoa." Procede esta agua de manantiales excelentes y es realmente notable. Sólo por cincuenta centavos puede adquirirse un garrafón de la magnífica agua "Guanabacoa." Se envía libre de gastos y no se cobran los envases si se devuelven tan pronto se desocupen.

En la acreditada panadería Modelo Frohock's Chicago Market, situada en Empedrado números 30 y 32, se halla de venta el agua mineral natural "Guanabacoa." Teléfono A 5176.

POR LAS OFICINAS

PALACIO
Asuntos de su cargo
El Presidente de la Comisión del Servicio Civil, don José Lorenzo Castellanos, visitó al señor Presidente de la República para hablarle de asuntos relacionados con aquel organismo y del traslado de sus oficinas a otro local.

Juez Municipal
Ha sido nombrado Juez Municipal de Limonar, Matanzas, don Jacinto Martínez.

Entrevista
Para hablarle de asuntos relacionados con el ramo a su cargo, hoy visitó al general Gómez, el Director de la Renta de Lotería, doctor Gustavo Alonso Castañeda.

SECRETARIA DE GOBERNACION
El señor Laredo Bru
Hablando hoy con el Secretario de Gobernación, señor Laredo Bru, acerca del proyecto de ley que se ha presentado en la Cámara sobre la incompatibilidad de su cargo de Secretario con el de Registrador de la Propiedad de Cienfuegos, nos manifestó que caso de ser ley dicho proyecto él se halla dispuesto a sacrificar "el estómago," el deber, renunciando por tanto al puesto de Registrador.

SECRETARIA DE SANIDAD
Mesa de operaciones
Al doctor J. F. Plá, Supervisor de Sanidad en Antilla, se le manifiesta que se le ha remitido una mesa de operaciones y un botiquín de emergencias, y se le dice que la Dirección accede a su solicitud para curar a los heridos por accidente ó en reyereta que soliciten tales servicios.

No hay fuerzas suficientes
Al señor Director del Sanatorio "La Esperanza" se le trasmite escrito de la Secretaría de Gobernación, donde se hace constar no ser posible acceder a lo solicitado, que se establezca una guardia especial en dicho asilo, por no haber tropas suficientes para atenderlo.

El cólera en España
Por la Dirección de Sanidad se ha remitido una nota al Secretario del ramo, referente a la existencia de casos de cólera en España. Se manifiesta en dicha nota que las autoridades españolas niegan la existencia de dichos casos, pero que, no obstante, se ejercerán todas las precauciones que sean necesarias y se extremará la vigilancia sobre las procedencias de puertos del Mediterráneo.

Denuncias
Se dice al señor M. N. Me Call que se han recibido sus denuncias sobre el clandestinaje y que se trasladan a la Comisión de Higiene Especial.

MUNICIPIO
Las películas
El Inspector de Espectáculos, señor Sierra ha producido un informe al Alcalde, proponiéndole que dicte una circular regulando la exhibición de películas cinematográficas en los espectáculos públicos para evitar que se corran cintas de escenas pasionales que por su carácter resultan inmorales.

El temporal de agua
Es tanta la que ha caído en estos últimos días que se han agnado una porción de cosas, incluso las esperanzas de los rebeldes que en su desatentada carrera delante de las fuerzas leales no tienen momento de reposo.

Lo único que no se ha agnado porque no lo permite Manuel Arné es la leche que vende éste en su gran lechería "La Verdad," Jesús María 71. ¡No hay otra en la Habana más pura, nutritiva y saludable!

DE PROVINCIAS

MATANZAS

DE LIMONAR
Junio 14.
Doña Manuela González de Díaz
Hoy se recibió en ésta la triste noticia del fallecimiento de tan virtuosa dama, acaecido el 27 del pasado mes en Llanera, Asturias.

Por tal desgracia, damos el más sentido pésame a sus numerosos familiares, y particularmente a sus hijos Lorenzo y Angel, comerciantes muy estimados de este pueblo.

EL CORRESPONSAL.

RAMON R. CAMPA

En el vapor "Espagne" sale hoy para Europa nuestro apreciable amigo el señor Ramón R. Campa, propietario de los grandes almacenes del "Bazar Inglés," Aguiar 94 y 96.

Este viaje es puramente de recreo y el señor Campa lleva consigo a su distinguida familia.

Huelga decir que deseamos a nuestro amigo un viaje feliz y muchas venturas.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DEFUNCIONES
Junio 11.
Salvador Arango, 50 años, Hamel 2. Arterio esclerosis; Francisco Romero, 48 años, Pamplona 6, Endocarditis; Felipe Delgado, 72 años, Sol 86, Arterio esclerosis.

Francisco Estrada, 20 años, Compostela 138, Tuberculosis; María Ovando, 21 años, Figuras 53, Tuberculosis; Generosa Alzate, 86 años, Hospital de Paula, Arterio esclerosis.

Bernarda Fernández, 51 años, Teniente Rey 8, Bronco neumonía; Roberto Cárdenas, 2 días, San Cristóbal 3, Peristencia del A. de total; Luciano Sañas, 62 años, Quinta de Dependientes, Cáncer.

Carlos Brunet, 2 años, Infanta 112, Meningitis; Antonio Cárdenas, 23 años, La Beneficencia, Tuberculosis; Luis Sotolongo, 53 años, Rayo 70, Angina de pecho.

Filomena Izquierdo, 46 años, 23 núm. 10, Congestión pulmonar; Francisco García, 62 años, Calixto García 87, Trastornos gástricos.

Manuela Varona, 67 años, Hospital Número Uno, Arterio esclerosis; José Villabro, 47 años, Hospital Número Uno, Tuberculosis; Alfredo Pérez, 67 años, Hospital Número Uno, Tuberculosis; Timoteo Menéndez, 40 años, Hospital Número Uno, Cardiopatía; Justa Maldique, 40 años, Hospital Número Uno, Afección cardíaca.

Ricardo Zalívar, 12 años, Industria 134, Endocarditis; Gabriel Linares, 19 años, San Lázaro 175, Angina de pecho.

Rosalina Montalvo, 34 años, Omca 18, Hipertrofia del corazón.

Braulio Gómez, 30 años, Quinta Covadonga, Bronco neumonía; Regino Mato, 49 años, 7 núm. 63, Tuberculosis.

Dolores López, 33 años, Hospital Número Uno, Tuberculosis; Ramona Rosell, 43 años, Hospital Número Uno, Afección del corazón.

Nieves Rodríguez, 8 meses, Reina 57, Enteritis; Paula Fana, 65 años, Aramburo 31, Tumor del oído; Roberto Prieto, 11 años, Buena Ventura 4, Jesús del Monte, Fiebre infecciosa; Claudio Martín 40 años, Luz 53, Angina del pecho; María de la Luz Leiva, 35 años, Monte 277, Insuficiencia mitral; Gustavo López, 53 años, Belascoain 105 1/2, Arterio esclerosis; Claudia Lombillo, 65 años, O'Farrell sin número, Arterio esclerosis; José Merlo, 22 días, Infanta 19, Debilidad congénita.

Atanaic Mayor, 30 años, Hospital número 1, Insuficiencia mitral; Francisco Tejedor, 22 años, Centro de Socorros, Homicidio por arma de fuego.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS DE HOY

FERRARA Y KNOX
Washington, Junio 15.

El señor Ferrara se queda aquí, aguardando la respuesta a la nota que pasó el martes al Secretario Knox, llamándole la atención sobre el malestar que reina en la Habana con motivo de la incoherencia respecto a las intenciones del gobierno de los Estados Unidos para con Cuba.

Por esta razón, se ha negado el Secretario de Estado a acceder a la indicación que se le hizo desde la Habana para retirar los barcos de guerra americanos de las aguas cubanas.

DETERMINACION DE KNOX
Entiende el Secretario Knox y está determinado a que los soldados americanos extiendan su protección a las propiedades extranjeras, donde quiera que el gobierno cubano esté impotente para hacerlo y por este motivo no solamente se mantendrán las fuerzas navales en las aguas cubanas, sino que se aumentarán en caso necesario.

En una nota facilitada anoche a la prensa, se dice que Mr. Knox contestará pronto al señor Ferrara, expresando de una manera más explícita la política que se propone seguir el gobierno americano.

Entiéndese que la última nota del señor Ferrara expresaba impaciencia y seguirá pidiendo al Secretario de Estado que continúe haciendo declaraciones de buena fe.

Los funcionarios del gobierno declaran que por tres veces Mr. Taft y Mr. Knox han asegurado a Cuba que los Estados Unidos no tenían la intención de intervenir en los asuntos políticos del país, a menos que fracasara el gobierno cubano en sus esfuerzos para aplastar la rebelión de los negros, mantener el orden y proteger los intereses extranjeros.

DESAPROBACION DE MONTEAGUDO
Se habla mucho extraoficialmente entre los funcionarios del gobierno y los oficiales del ejército sobre el deber que le corresponde ahora a Cuba de emplear todas sus energías para suprimir la rebelión y no se trata de ocultar el descontento que produce la innecesaria extensión del período que el general Monteagudo ha concedido a los alzados para saquear las propiedades extranjeras.

NOMBRAMIENTOS EN LITIGIO
Chicago, Junio 15.
Esta mañana, al abrirse la sesión de la Comisión Nacional Republicana, quedaban todavía en litigio los nombramientos de 68 delegados.

AGUARDANDO A ROOSEVELT
Aguárdase aquí a las cuatro de la tarde, a Mr. Roosevelt que viene a tomar la dirección de la campaña en pró de su candidatura.

ATAQUE RECHAZADO
Post Amboy, New Jersey, Junio 15
Los guardias armados han protegido tan eficazmente las fábricas que fueron atacadas por 4,000 huelguistas.

LIBROS
Recibidos en la popular librería "La Moderna Poesía", de José López Rodríguez, establecida en la calle Obispo números 135 al 139.—Habana.

Biblioteca de autores modernos y contemporáneos; novelas escogidas a 50 cts. cada tomo.

Georges Ohnet: "La Décima Musa", "Contra Bonaparte", "Matrimonio Americano", "Raimundo Dhautel" y "La Senda Roja".

René Bazin: "La Tierra que Muere", Jules Cases: "La Hija del Cortijero", Mario Uchard: "La Bebedora de Perlas", Georges Desparbós: "El Trufulito", Pierre de Coulevain: "La Isla Desconocida" y "Nobleza Americana".

Charles Laurent: "Ocios de Emperador", "Su Hijo" y "El Último Conde".

Jean Berthery: "El Coloso de Rodas", Emilio Mosely: "Josiola", Jean Rameau: "La Rosa de Granada", Antonio Lavorgne: "Juan Coste", Jean Carol: "Sor Juana".

Maurice Montaut: "Los Archivos de Guibray".

D. Melegari: "En la Calle Vieja", Paul Calot: "Las Camisas Rojas", Tancredo Martel: "Blanco Flour", André Theuriot: "Montarás", Pierre Loti: "La Muerte de Phyllas", Leo Claretie: "El Secundón".

Estos libros se envían al interior mediante giro postal ó letra de fácil cobro a orden del señor José López Rodríguez, mediante su importe en moneda americana.

COMUNICADOS.
SOLIDARIDAD PONTEVEDRESA
Asociación Provincial
Tenemos el gusto de invitar a los naturales de la provincia de Pontevedra para la Asamblea que se celebrará en el Centro Gallego, el próximo domingo 16, a la una de la tarde, con el fin de constituir esta Institución y elegir su Junta de Gobierno.
Habana, 13 de Junio de 1912.
Emilio Abal,
Presidente.
Ramiro García,
Secretario.
6949 2d-15 11-15

CENTRO GALLEGO

SECCION DE SANIDAD
SECRETARIA
Habiendo acordado la Sección de Sanidad de este Centro proveer por concurso libre una plaza de Médico Cirujano y otra de Médico de visita, vacantes en la casa de salud "LA BENEFICENCIA", perteneciente al mismo, y retribuidas con el haber anual de \$2,400 y \$1,500 respectivamente, se convoca por este medio a los que deseen aspirar a dichas plazas, para que en el término de quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Sociedad en las horas de 8 a. m. a 5 p. m.; advirtiéndose que para tomar parte en este concurso es condición indispensable estar en posesión del título de Médico Cirujano, hábil para ejercer en territorio de esta República, con cuatro años, por lo menos, de antigüedad.
Habana, 15, de Junio de 1912.
Manuel Pascual,
Secretario P. R. S. I.
C 1946 alt.

Everett House

(SARATOGA SPRINGS, N. Y.)
Este hotel, situado en SOUTH BROADWAY, el lugar más sano de Saratoga, junto a los afamados manantiales Congress, Hathers, Vichy y otros, ofrece a sus numerosos favorecedores las ventajas de un confortable hospedaje a módico precio.

Es innecesario ir más lejos para reparar la salud; en SARATOGA se encuentra todo lo indicado para obtenerla.
Gran animación para la temporada.

P. M. SUAREZ
(Propietario)
(SARATOGA SPRINGS, N. Y.)
6770 alt. 13-11 Jn.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE SAN FELIPE
El miércoles 19 serán los cultos al glorioso San José, la Misericordia a las ocho; después el Ejercicio. Habrá pláticas.
Se suplica la asistencia a sus devotos contribuyentes.
6977 11-16 3d-16

Preguntas y Respuestas

Un gijónés.— Para poder acreditar sus derechos como ciudadano español tiene usted que estar al corriente de lo que las leyes exigen para ello. Dice usted que desde que sacó la carta de ciudadanía hace varios años no ha vuelto usted a pasar por el Consulado. Pues tiene usted que volver y sacar la cédula correspondiente para estos últimos años, sin lo cual no podrá usted reclamar nada como ciudadano español.

Varios.—Las obras de Horacio puestas en castellano pueden ustedes adquirirlas en casa de Veloso, Galiano 52. Igualmente la Eneida de Virgilio traducida por Ochoa. De esta misma traducción se hizo en París hace treinta años una edición acompañada del texto latino; pero no sé dónde podría hallarse.

J. G.—La cantidad 1,041,003,002 se lee mil cuarenta y un millones tres mil dos.

A.C.R.— En "La Moderna Poesía," Obispo 135, puede usted comprar buenos libros de botánica, por ejemplo el de Colmeiro que le irá por orden alfabético los nombres y la clasificación de unas dos mil plantas. Entre estas están las doscientas y pico que á usted le interesan.

Un español.—Piensa usted escribir un drama en cuatro actos y desea usted saber si podrá alcanzar algún resultado en ello. No sé el trabajo que le costará á usted escribirlo; pero sí le aseguro que le ha de costar mucho más el conseguir que se lo admitan, y aun más el que se lo lean. Y si logra conseguir eso pasará usted mil fatigas para lograr que le prometan representarlo (si encuentra usted una

compañía de mediano valer para ello). Después de mil visitas, ruegos y antepasadas y humillaciones, tal vez consiga que le hagan un ensayo (6 dos, que es el como de la fortuna) y que no pongan la obra un día que no vaya nadie al teatro y se lo representen sin saber nadie los papeles. ¡La razón de todo esto! Pues que cada compañía recibe diariamente siete obras para que se las admitan, y porque solamente en la Isla de Cuba hay 57 mil personas que tienen escrito uno ó varios dramas.

Un alemán.—Son Inocencio es el día 28 de Diciembre.

P. de Castro.—El librito de la colección titulada Tesoro del Parnaso Español "Poesías selectas castellanas desde los tiempos de Juan de Mena hasta nuestros días" recopilado por Manuel José Quintana, editado en París por la casa de Baudry, es un libro de valor por lo raro, aunque posteriormente se han publicado nuevas antologías de autores de aquella época. Sobre este particular puedo decirle algo interesante. En 1880 poseía yo el manuscrito auténtico de la continuación de aquella Biblioteca. Me lo regaló una persona que fué discípulo de un sobrino de M. José Quintana, y muchas de las poesías eran autógrafas ó copiadas de la propia mano del gran poeta. El libro estaba prestado y yo lo perdí por haberlo prestado. Toda mi vida lloraré esa pérdida.

B. B.—Don Juan Vázquez de Mella diputado por Navarra es asturiano.

Jovino.—Cuando se obtiene licencia para portar armas de fuego, no se especifica qué clase de arma puede llevar.

F. S.—Los discursos de D. Melquiades Alvarez impresos en un libro

elegante, los hallará usted en la librería de Veloso, Galiano 62.

V. B.—Castro Urdiales pertenece á la provincia de Santander.

J. G. S.—Por el estilo de su carta deduzco que haría usted una declaración de amor bastante lucida. Si la posición económica de usted es aceptable, no vacile en escribir su declaración varias veces, y tenga un poco de paciencia en esperar el resultado.

A. G.—La "Biblioteca Internacional" que se anunció en los periódicos hace dos meses, y de la que se vendieron muchos ejemplares gracias al anuncio, es una obra de un mérito y valor relativos. En detalle contiene fragmentos de obras clásicas y modernas de más ó menos valor; pero en conjunto adolece de falta de plan y de coordinación lógica, y de buen tino en la disposición del trabajo. Es una antología universal á la que faltó la dirección de un compilador metódico y discreto. Viene á ser como un gran almacén de joyas y pedruzcos revueltos en amasijo, en la que no se vé una mano inteligente que hubiera podido colocarlas en un orden más científico y asimilable á todas las inteligencias. Y fué una lástima, porque con aquellos materiales más completos y con un poco más de selección pudiera haberse hecho una obra verdaderamente digna de los extremados elogios que se le hicieron.

LONGINES FIJOS COMO EL SOL GUEROYSOBRIÑOS Mural 37 A. altos Teléfono 602. Telégrafo: Teodomiro Apartado 636

Oración

POR LA MUJER AMADA

Señor: La quise mucho. En esta dolorosa (rosa) ruta de desalentos, hacia Ella, en rebaño, fueron mis pensamientos (mientes): Fue todopoderosa. No sé qué sortilegio la hizo volverse in (grata), lo mismo que una ortiga; y perdí, para siempre, aquella buena amiga (sa) que mis ensueños ata. Señor, yo te suplico que la perdones: (Buena) fue para mí otras veces, Por su perdón deseo rezar solo mis preces, y padecer mi pena. Verdad, Señor, que un día me dijo cosas (maias), gozando en mis torturas; y verdad que á mi ensueño, con tantas (amarguras), le quebrantó las alas. Pero constante y ciego, Señor, siempre (la adoro) en mi romanticismo; y guardo su recuerdo, solo conmigo mismo, como único tesoro. Señor, Señor, perdónala. En esta dolorosa (sa) ruta de desalentos, hacia Ella, cautivos, fueron mis pensamientos (mientes); ¡Fue todopoderosa!

Felipe Pichardo Moya.

Los apellidos

Taboada

La palabra Taboada procede de la latina tabula, mesa, como se ve por las mesas que como piezas honorables figuran en el escudo de los Taboada. Creo, sin embargo, que estas figuras no las trae el escudo para aludir á la mesa, sino á la tabla, ley, carta ó escrito, que también tiene estas acepciones la palabra tabula; de donde, por transformación y al pasar al cas-

tellano, quedó convertida en Taboada. En cuanto á la formación del linaje, dice Trelles que el rey don Favila tuvo dos hijas: doña Heremesenda y doña Falguila Peláez, nietas del invitado don Pelayo. Esta última casó con Esberiañez Mesía, de cuyo matrimonio tuvieron varios hijos que fueron troncos y progenitores de cinco casas nobilísimas, á saber: la de Peláez, que se multiplicó por ser patronímico del respetable nombre de don Pelayo; la de Mesía, del que nació una rama que transformó el apellido en Megía; la de Ovalle, la de Posada y la de Taboada.

En el nobiliario del obispo don Servando, que lo fué de Orense, se dice que el apellido Taboada es de gran antigüedad y fundó su casa y solar en tierra de Taboada lo que dió origen al apellido. En efecto, en la parroquia de Santa Eugenia de Mandia en la Coruña, existe una aldea llamada Taboada.

Un privilegio de la apostólica iglesia de Santiago firmado por el Conde de Lugo del apellido Taboada, y rico hombre de Asturias, tiene la fecha del año 895. El licenciado Molina en su descripción del reino de Galicia dice: "Los Taboadas son conocidos por buenos hidalgos y mucho en el Reino, traen por armas unas mesas con unos calderos en orladura."

Los calderos, como emblema de rica hombría los usaba el referido Conde de Lugo en el escudo de sus armas. En la explicación de los escudos correspondientes á los ilustres apellidos del Conde de Amarante, Vizconde de Ferreira, gentil hombre de cámara de Felipe IV y de su Consejo Supremo de Guerra, figura el de Taboada correspondiente á la línea paterna.

Don Antonio Taboada general y político argentino fué descendiente de esta casa, lo mismo que el celebrado

médico y escritor don Marcial Taboada. En la actualidad usan este apellido bizarros jefes del ejército, ilustrados sacerdotes y otras distinguidas personalidades.

Los blasones que usan los caballeros de este linaje descriptos, entre otros autores, por Miguel de Salazar en sus manuscritos originales, tomo quinto, folio 303, son: escudo de gules con cuatro mesas de oro y orla de plata con ocho calderos de sable (negros.)

E. de Vilches y Marín.

LA GASOLINA BELOT. Ningún producto malo puede sostenerse en un mercado. LA GASOLINA BELOT tiene hoy una venta "diez veces mayor al total de todas las marcas importadas", por una razón.... NO TIENE SUSTITUTO.

ACABAMOS DE RECIBIR

LOS ULTIMOS ESTILOS PARA VERANO DEL AFAMADO

Corsé Warner

Lo que ponemos en conocimiento de las Damas Habaneras, para que puedan admirar estas :: :: :: :: maravillosas creaciones :: :: :: ::



SON LOS UNICOS MODELOS QUE SE ADAPTAN A LOS CAPRICHOS de la MODA ACTUAL ... LA ... NEW YORK



Warner's Rust-Proof Corsets

San Rafael 17 Teléfono A-3782

Hotel TROTCHA VEDADO, HABANA

Lugar delicioso y el preferido por la sociedad habanera para pasar la temporada de verano. Concierto y función cinematográfica diario en sus hermosos jardines. Unico Hotel con baño de mar, grilla, para sus huéspedes. Precios sumamente económicos para familias. Para informes, precios, etc., escribase á la Administración del Hotel. C 2048 Jun. 1

TINTURA "LA ESPECIAL" ANTES "CONTINENTAL"

Vegetal é Instantánea. La mejor de todas. Conserva el cabello en su brillantez primitiva. De venta: en el Depósito General, á \$2-50 el Estuche. "LA COMPLACIENTE," OBISPO 119. TELEFONO A-2872. UNICO REPRESENTANTE: RAMON SANCHEZ. C 2040 Jun. 1



¿HA PROBADO UD. La mantaquilla LA PASTORA Es la mejor. Pídala en todas las casas acreditadas. Su sabor es muy agradable, no se pone rancia, se vende en latas de cuatro libras y medias libras. DEPOSITO PRINCIPAL: Esperanza número 5 TELEFONO A-2550 C 2098 alt. 4-8

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS: LA TROPICAL, TIVOLI, AGUILA. CERVEZAS OSCURAS: EXCELSIOR, MALTINA.

Las cervezas claras á todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Teléfono 6137 Calzada de Palatino Teléfono 6064 HABANA C 2012 Jun. 1

LA EMINENCIA

CIGARROS EXQUISITOS--ESPECIALIDAD EN ARROZ FINO--Visítese la suntuosa exposición, única en su clase instalada en BELASCOAIN 46 antiguo, entre Zanja y San José, donde pueden admirarse objetos de utilidad y adorno de todas clases canjeables por muy pocos cupones de los que se encuentran en las cajetillas de LA EMINENCIA. Ya llegaron magníficos fonógrafos C 1858 alt. 8-21

FOLLETIN 6

A. VON HEDENSTJERNA

El Señor de Halleborg

De venta en la librería de "Cervantes," Galiano casi esquina á Neptuno.

Antes, Gosta sólo contaba de su herida de enamorado, de su amor que sobrevivía á la muerte, origen y motivo de su deber de vivir y sufrir. Después, cuando decidió cuidar le lo suyo é interesarse de todo lo que le rodeaba, habíala, frecuentemente de sus propiedades, de sus colonos y obreros, de los manesteres y necesidades de los campesinos, y alguna vez de los castellanos conocidos del viejo pastor. Y de este cambio infería Hjalmar los encontrados sentimientos que inquietaban el ánimo del joven caballero ante la próxima renuncia ó pérdida de Halleborg; y como el anciano sentía muy grande ternura por Gosta, á quien había educado y dirigido desde la infancia, alegróse de la espiritual transformación; pero algunas veces pensaba con susto y tristeza: ¡Señor, Señor, sólo le quedan unos meses de plazo á Gosta!

Ya en el salón. Gosta acercóse á la ventana, dejó vagar su mirada por los campos y murmuró: —Contemplando, antes, estas llanuras, tan conocidas y amadas, he recordado que la veía, por última vez, despojarse de su manto de nieves y aparecer sus nuevas galas de verdor! ¡Oreía Gosta hablar indiferentemente, como si sólo hiciese una frívola observación, pero su amigo adivinaba la melancolía que le dictara esa queja! —¿Por última vez, Gosta? ¡melancólicas palabras! Y, sin embargo, yo las encuentro menos alictivas en vuestros labios que las mismas, escuchadas antes de venir. La persona, á quien me refiero, no se quejaba únicamente de que muy pronto perdería la visión del valle de Hallinge, tan bello ahora blanco de nieve, sino la de todas las cosas de la tierra. —¿Y qué? ¡Envidio la boca que así pudo hablar! Sonrió el pastor, y dijo: —Ah, todavía vuestras quimeras, los caprichos de niños! Ya sabéis demasiado lo que pienso de ellos. Lo que si quiero indicaros es que esa queja, ese lamento, que fuera de aquí escuché, no los pronunció la boca de un hombre saciado de vivir sino la de un ángel, la de una jovencita de vein-

te años, cuya alma santísima volará al Señor cuando su pobre cuerpo bajé á la tierra. —Pastor, ¿de quién habláis?—pidió Gosta, más que por interés, por cortesía. —De la señorita Amelia de Silvers pint, hija del viejo Chambelán, vuestro vecino de Lindenas. —¿De la pequeña Amelia? Mucho tiempo hace que no la he visto; pero guardo el recuerdo de una niña bulliciosa y muy lozana. —Oh, frecuentemente el gusano se esconde entre las hojas! Amelia ha llegado á un grado extremo de consumción. —¿Pero no queda esperanza de salvarla? —Ninguna. —¿Pobrecilla! ¡Y pobres padres! Los Silverspint han sido los únicos vecinos que no me han importunado con su visita... quiero decir que no han buscado el relacionarse conmigo después de mi regreso. Antaño iba yo gustosamente á Lindenas. —La señora Silverspint es una noble dama que ha sufrido mucho por la destemplanza y groseras costumbres de su esposo. Ella no puede ni saber importuna. Además, son pobres; ahora muy pobres, casi al borde de la ruina, y llenos de hijos. Con nada

se relacionan; aquella casa sólo es tristeza, sin un rayo de sol... ¡Y sin embargo la tierra doncellita se abraza ansiosamente á la vida, á la vida desconocida aún para ella! ¡Qué amargura se padece oyéndola hablar de su fin; sin querer, sus bellos ojos azules se llenan de lágrimas! ¡Ah, Gosta; lazos muy fuertes, que no sabemos, nos atan á la vida; nosotros también los conoceremos cuando tengamos fatalmente que dejarla. —Es posible... —Las impresiones externas resbalaban por el espíritu del solitario de Halleborg; y no obstante, la desgracia de sus vecinos de Lindenas hincóse en su pensamiento. ¡Una víctima de veinte años! ¡Hallarse condenada á morir cuando se amaría tanto la vida! ¡La muerte, invocada, llamada por él con ansiedad, pasaba á su lado sin tocarle y escogía una víctima inocente y hermosa! Sí; se acordaba de ella: rubia, de ojos azules, acariacidos, alta, bella como una flor... Rendida por un mal incurable, moriría sin haber gustado las mieles de la vida. Y sus vecinos de la otra orilla del lago no padecía esta sola desventura. La miseria se cernía sobre ellos sin tenerlo; ¡y era horrible para los padres no poder librar á sus hijos de la garra de ese monstruo! Y este cau-

dal de aflicciones habían construido la dote de una pobre señora, de vida ya larga, vida gastada sin colocojo y compañía espiritual, con un marido grosero y á la vez apocado, que sin tiranizarla voluntariamente, la ofendía, la lastimaba por su intemperancia y rudeza... ¡Oh, cuantas miserias, Señor había en el mundo! Gosta pidió noticias á su intendente de los moradores de Lindenas... Svensson alzó las espaldas y respindió que daban mucha compasión. Las patatas se le helaban antes de cogerlas; los rastros y arados yacían en los surcos, pudriéndose durante los largos meses de invierno. No lejos de la linde de sus campos se veía una carretera cargada de heno, ya descompuerto, abandonada por los segadores un día de tormenta. En primavera, los buyes llegaban á caerse de fatiga, faltos de pienso. ¡Qué perdición! Pocos días después, preguntábase Gosta, muy secretamente, qué pretexto inventaría que justificase una visita á Lindenas. No era fácil hacerla habiendo descurrido tanto tiempo este deber con sus antiguos amigos, y después de haber roto sus relaciones con todos los vecinos. Buscaba Gosta un motivo, un pretexto que pudiera halagarlos. Y lo halló: un trozo del camino de Halleborg pasaba por

terrenos de Lindenas; el camino necesitaba de reparaciones. Pues bien, se presentaría para comprar la parcela interesada, ofreciendo pagarla con largueza; de este modo sería bien acogido. Verdaderamente le impresionó aquella fineza, apenas llegado. Estaba en sitio risueño y deleitoso. Comenzaba abril y ya trabajaba una vieja máquina de trillar. El trigo, roído por la ratas, y entrojado antes de secarse, exhalaba un fuerte olor de enmohecimiento. La trilladora, de modelo anticuado, gemía en un ruín edificio destechado por el viento; una punta de buyes enflaquecidos la hacían rodar. El carruaje de Gosta estuvo cerca de atollarse en el patio. La maderas del pavimento del vestíbulo se habían podrido; parecía peligroso aventurarse. Apareció el viejo Chambelán; tenía la nariz enrojecida; su traje, que debió vestirse con precipitación, era de aseo y gusto dudosos, singularmente su frac de ceremonia, un frac azul con botones de oro. Solemne, grave, recibió al visitante en el umbral, como si le hubiese aguardado todo el día. —Sed bienvenido á Lindenas, señor Barón. (Continuará).

TOPICOS DOMINICANOS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

La Romana, Mayo 19.

Una necesidad inaplazable

El señor Eladio Sánchez, diputado por la Provincia de San Pedro de Macoris, ha presentado a la Cámara Baja, a principios del mes en curso, una moción en que expone la urgente necesidad existente de que se proceda cuanto antes a levantar el Censo de toda la República, tanto por las deficiencias estadísticas que la falta de aquel ocasiona cuanto porque la Constitución Política de la República votada en 1908 por el Congreso Constituyente que se reunió en Santiago de los Caballeros en las postrimerías del año 1907 estatuye que se había de proceder a ejecutar el levantamiento del Censo de la República en el término de los dos años siguientes.

Y a la verdad que está muy bien inspirada la moción del diputado Sánchez, tanto porque así lo exige la ley substantiva del Estado, cuanto porque un país sin Censo ha de carecer de la verdadera y necesaria organización.

No nos explicamos cómo el Gobierno de Cáceres no dió cumplimiento a este canon constitucional, que dice así: "El primer Censo deberá verificarse, a más tardar, dos años a partir de la fecha en que se promulgue esta Constitución."

Y la Constitución fué promulgada el 22 de Febrero de 1908. Y repetimos que no nos explicamos el por qué aquel Gobierno no procedió a su realización, máxime cuando el país tiene gratitud a aquel Gobierno que fué de orden y honradez; que administró con manos limpias los dineros nacionales; que fomentó en grande la agricultura, las industrias; que disponía de ingresos suficientes y que tan bien inspirado estuvo en el progreso del país. Aunque debemos exponer en su favor que en su oportunidad aquel Gobierno envió a la Habana al licenciado Leopoldo Navarro, que era a la sazón Director General de Estadística, para que estudiara en las oficinas correspondientes de aquella ciudad los procedimientos puestos en práctica allí, de conformidad con la organización empleada por el Gobernador Leonardo Wood en la época de la primera intervención americana. Y el señor Navarro a su regreso a la capital rindió los informes correspondientes; de modo que todo estaba dispuesto para efectuar ese requisito tan necesario e indispensable.

Dice muy bien el diputado Sánchez que la obra es inaplazable "toda vez que según se desprende de la segunda disposición transitoria de la Constitución, las próximas elecciones generales han de hacerse de conformidad al código electoral fijado por la ley en vista del Censo; sin este requisito fácilmente podría declararse la inconstitucionalidad de esas elecciones."

No se concibe que un país pueda gobernarse con perfecta organización sin haberse levantado el Censo correspondiente, pues este es el gran regulador de la buena marcha administrativa. Sin él se desconocen: el tanto por ciento de los habitantes que saben o no leer y escribir; el valor de las industrias extractivas, forestales, fabriles, etcétera; la riqueza agrícola, la pecuaria, los terrenos cultivados y los incultos, y en resumen, el valor de toda la riqueza nacional. Además, sin el Censo particular de las Ademías, no es posible que la representación ante las Cámaras legislativas sea equitativa, como es necesario que resulte para los fines del buen gobierno.

Atinadamente ha dicho el diputado Sánchez que: "Sin saberse el número y los recursos del contribuyente no puede organizarse la hacienda pública, sin conocerse la condición intelectual de los habitantes no puede formularse un buen plan de organización escolar; sin saberse el número de ciudadanos hábiles para el manejo de las armas no puede organizarse el ejército, ni siquiera declararse sensatamente la guerra; *et sic de coeteris...*" Y al referirse a la Ley Electoral que en la actualidad se discute en las Cámaras y a las reformas que se trata de introducir a la Ley General de Estudios, manifiesta como una y otra no podrían de ningún modo ceñirse al plan de la legalidad y a las exigencias necesarias, toda vez que al tratarse de la primera el Congreso desconoce "el número de ciudadanos que tiene el país y los que residen en tales o cuales circunscripciones electorales," y al hacer alusión a la segunda, expresa como el Congreso por desconocer el número de individuos que saben leer y escribir y el de los analphabetos, por consiguiente, no puede crear el número de centros de enseñanza primaria y superior que necesita el país y asimismo no puede votar con acierto el presupuesto de gastos necesarios.

El diputado Sánchez en interés de que se lleve a efecto cuanto antes la realización de obra tan importante para la buena marcha nacional, presentó a la Cámara el proyecto de ley siguiente: "El Congreso Nacional en nombre de la República ha dictado la siguiente ley:

"Artículo único: Los trabajos del Censo y Catastro de la República, comenzarán a practicarse, de conformidad a la ley de la materia, el día 2 de Enero de 1913.

Enviase, etc., etc."

Conviene en la urgencia que tiene el país de que se practique tan importante obra, éste está en la creencia de que las Cámaras le impartirán su apro-

bación, y de que una vez aprobada, el Gobierno ordenará a la Oficina de Estadística ponerla en inmediata ejecución. La prensa de todos los matices labora favorablemente en pro de ello, y dedica editoriales encareciendo que por interés de índole puramente nacional toda la ciudadanía se interesa en que se lleve a cabo obra de tanta trascendencia para la vida nacional, y en vista de que dentro de poco se clausurará la actual legislatura ordinaria se hacen esfuerzos para que dicho proyecto de ley no se ponga para ser tomado en consideración en la próxima legislatura.

Labor útil y necesaria

En la actualidad la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores hace gestiones importantísimas encaminadas a disponer que en los diferentes Consulados Generales de la República en el extranjero se establezcan instalaciones completísimas de muestrarios de los productos principales de la República.

Es magnífica la iniciativa del activo y laborioso Secretario de Estado, señor Manuel A. Machado. Entiende el señor Machado, y esto no podía escaparse a una persona tan culta e ilustrada como lo es él, que conviene grandemente en el extranjero se den cuenta cabal de la riqueza inagotable que encierra nuestro país, hasta ahora desconocida en parte por los grandes centros consumidores del mundo, por la relativa atención que han dedicado a ello algunos de sus predecesores, bien sea por haber dedicado poca atención a las trascendentísimas exigencias del cargo, o porque las muchas atenciones de otro orden se lo hayan vedado. Es necesario que para la rotación de nuestras riquezas se haga la propaganda necesaria, y el órgano de esta propaganda ha de ser la Secretaría de Relaciones Exteriores, que es la que está precisamente en relaciones directas con el exterior.

La iniciativa de Machado ha obtenido el aplauso unánime de cuantos nos interesamos porque los centros consumidores de los países más avanzados

se den verdadera cuenta de nuestras múltiples y variadas riquezas naturales.

Así es como se labora en las esferas del gobierno; objetivando propósitos, levantando el prestigio; trayendo capitales, ensanchando el comercio, abriendo nuevas rutas al progreso; señalando facilidades para el ensanche y desenvolvimiento de la producción.

¡Así es como se avanza por las anchas rutas del adelanto!

Uno de los conjurados

El 17 del mes en curso fué capturado en la capital uno de los que tomaron parte en la conjuración del 19 de Noviembre del año pasado, que costó la vida al general Ramón Cáceres, que era a la sazón Presidente de la República.

El señor Enrique Aguiar, que es el nombre del capturado, estaba oculto en su casa, situada en la calle José Reyes.

Fué capturado en virtud de que se tenían sospechas de que se encontraba allí desde el día mismo en que ocurrió el lance trágico de Noviembre, en que pudo ocultarse aprovechando la inmensa consternación que se produjo en la capital aquella tarde tumultuosa y triste, y en atención a la sospecha, los magistrados: Juez de instrucción y Procurador Fiscal, allanaron la casa en que estaba, de conformidad con la ley; al sorprender a Aguiar que en efecto se encontraba allí traspuo la pared del patio contiguo, y allí fué aprehendido y conducido en automóvil por un alférez y varios guardias repablicanos a la cárcel pública, en donde se encuentra para ser juzgado judicialmente. Aguiar no se había cortado el pelo ni la barba desde el día del suceso, por lo cual presentaba un aspecto que sobreogía el ánimo de cuantos le veían, lo que agregado a la gran depresión psicológica que parecía dominarlo, desconcertaba el espíritu de los que dejaban caer sus miradas sobre él.

Fran. X. del Castillo Márquez.

DEPORTES

La Exposición Canina de Madrid (Conclusión)---La Targa Florio---La espada francesa y la italiana---Cazadores de Buena Vista: el Premio Alzugaray.

Ningún perro *Terranova* se presenta este año. En Madrid apenas se conoce esa raza. Sólo un criador conocho que puede ponerse a la altura de los mejores del extranjero: el conocido *sportsman* y acaudalado propietario don José Valero Hervás. Sus ejemplares *hors ligne* han llamado justamente la atención el año anterior. Pero hechas esta y algunas contadas excepciones más, casi nadie conoce bien en Madrid los perros *Terranova*.

Aquí suele llamarse *Terranova* a todo perro negro, de pelo largo y de tamaño grande. En general, son *Retrievers* o perros degenerados, pero no *Terranovas*; y hasta suele incurrirse en el error de creer que no existen *Terranovas* de color blanco y negro, cuya variedad, perfectamente reconocida, se denomina *Landseer*.

Entre los *Grandes Daneses* sobresale, aunque tiene defectos, el perro "Black," de doña Felicia Roca. Le falta gallardía, esbeltez, pureza de líneas, como igualmente le falta a todos los de su raza expuestos ahora. De los *Dogs de Ulm*, el perro "Err," del señor Durand, se destaca por su tamaño. Es de notar que se presenta exclusivamente gordo, como muchos otros de la Exposición, y este es un defecto que ha motivado muchas veces en el extranjero calificar para menciones honoríficas a perros que anteriormente habían obtenido primeros premios.

"BULLDOGS" INGLESES
Circunstancias que deben concurrir en esta raza.—"Punch," un buen ejemplar.—El perro de Rodenitas.—Los *Bulldogs* y los *Carlins*.

Los *Bulldogs* ingleses siguen a los anteriores en la actualidad se discute en las Cámaras y a las reformas que se trata de introducir a la Ley General de Estudios, manifiesta como una y otra no podrían de ningún modo ceñirse al plan de la legalidad y a las exigencias necesarias, toda vez que al tratarse de la primera el Congreso desconoce "el número de ciudadanos que tiene el país y los que residen en tales o cuales circunscripciones electorales," y al hacer alusión a la segunda, expresa como el Congreso por desconocer el número de individuos que saben leer y escribir y el de los analphabetos, por consiguiente, no puede crear el número de centros de enseñanza primaria y superior que necesita el país y asimismo no puede votar con acierto el presupuesto de gastos necesarios.

Entre los perros de esta raza que figuran en la Exposición, sobresale el perro "Punch," de don Carlos Barbería. Tiene poca cabeza, en proporción con la abertura de las patas; pero no es malo el cráneo, la forma de la oreja (*rose-car*), ni las mandíbulas superior e inferior, la proyección (*under-jaw*) y vuelta arriba (*turn up*) de la mandíbula debía ser más acentuada; pero no es mala. El final del *torcillo* de la cola debiera dirigirse abajo, y los brazos no estar tan arqueados. La abertura de éstos debe depender de la anchura y descenso del pecho, de la redondez de las costillas (*ribs*) y de una gran capacidad torácica, circunstancias que no concurren en el perro "Punch." En cambio, tiene soberbias manos, muy buenos *pasterns* y todo él tiene verdadero porte y expresión de *Bulldog* inglés.

Los perros "Brace" de don Juan M. de Aristegui; "Solano Boy" y

"Puppy," de don Francisco R. Avial, son, próximamente iguales. Si uno de ellos tiene mejor mandíbula inferior que otro, en cambio, tiene peor cola u osamenta. La configuración general de los tres adolece del defecto de ser demasiado altos para su poca anchura de pecho. Los codos los tienen recogidos hacia el cuerpo, y los lomos, sin arquear y largos. Son perros poco compactos. Son, en una palabra, los *Bulldogs* que es corriente ver en España.

Insisto una vez más en que de esta raza es muy difícil ver perros sin defectos acentuados. El perro "Daki," de don Eduardo A. Ródenas, figura como *Bulldog* inglés, pero no pertenece a esta raza. Toda su configuración, y especialmente la cola, corresponde a los perros de presa españoles. Sólo las mandíbulas se asemejan algo a las de los *Bulldogs*, pero nada más. Si así como a los perros de presa se les suele cortar las orejas, las tuviera cortadas el perro "Daki," se vería claramente que su tipo recuerda al *Perro español*. Ha debido tener, indudablemente, un cruce como *Bulldogs*, o bien proceder de *Bulldogs*, entre cuyos abuelos hubo alguno que no lo era; pero no es un *Bulldog* que pueda clasificarse como tal. Esto no quiere decir que sea un mal perro.

Me interesa hacer constar estos detalles, porque aquí es frecuente confundir la clasificación de los *Bulldogs*. Así titulan también muchas personas a los *Carbins*, esos perritos de lujo, en general de color barquillo o leonado (*jouve*), que se distinguen por su nariz chata, su cara negra y arrugada y la cola enroscada sobre el dorso. Suele usarse para ellos, en vez de collar, un bonito *harness* con cascabeles. Estos perritos son *Carlins*, y así se les ha clasificado en España, como en Francia; en Inglaterra se les llama *Pugs*, y en Alemania *Mops*.

Entre los *Bouledogues* franceses se destaca la perra "Rita II," de don Fausto Gastón, un *amateur* concurrente a Exposiciones extranjeras. El cráneo, orejas, *stop* y mandíbulas superior e inferior de esta perra son buenos. Tiene buena osamenta, en general; pero sería más completa con el dorso más arqueado y el pecho más descendido; y permítame la palabra, en atención a que no encuentro otra más gráfica para traducir la *poitrine descendue*. Hay que advertir, sin embargo, que esta perra ha de ganar con el desarrollo, pues sólo cuenta once meses de edad.

Aun con todo esto, es un ejemplar muy bueno. "Bull," propiedad del mismo expositor, es muy inferior a la perra. Tiene defectuosa la oreja izquierda y es de edad algo avanzada para su presentación en Exposiciones.

"Phoebe," de la misma raza, propiedad del señor Vidal Rivas, tiene la mandíbula inferior defectuosa; muestra los dientes de ella, cosa que no debe ocurrir en el *Bouledogue* francés. En los *Bulldogs* ingleses está perfectamente admitido, y se cuentan por docenas los perros premiados en Exposiciones inglesas con esta circunstancia. Los *Dobermann* cierran el grupo de

utilidad. Esta raza alemana está representada por dos ejemplares de M. J. Runge y madame Hilda Runge. La perra es más correcta que el perro; pero ambos tienen el carácter y la esbeltez propios de la raza."

La prueba automovilística italiana llamada Targa Florio que se disputó en Sicilia fué ganada por un coche de aquella nacionalidad pilotado por Snipe, quien cubrió los 1,050 kilómetros del recorrido en 23 horas, 37 minutos y 19 segundos.

Sobre veinte y seis coches que tomaron la salida sólo 12 terminaron la carrera.

La cuestión largo tiempo discutida de la espada francesa y la italiana se ha puesto otra vez sobre el tapete últimamente en el torneo de Niza y Monte-Carlo.

Ha ocasionado otra vez grandes dificultades con ocasión de los juegos olímpicos de Estocolmo.

De desear sería que el "affaire" se arreglara.

El Conde Gautier-Vignal, Vicepresidente de la Federación nacional de esgrima francesa y Presidente de los torneos de Niza y Monte-Carlo intentó ya en ese sentido algunas gestiones con los socios de los clubs que en Italia como en Francia a su personalidad, la competencia técnica que adquirió con la larga práctica de las armas, aseguran a su intervención el máximo de probabilidades de éxito compatibles con las circunstancias.

Mañana, domingo, se efectuará en Buena Vista, en los terrenos de la "Sociedad de Cazadores," el séptimo "match" por el "Premio Alzugaray" que tanto interés ha despertado entre los socios de los clubs que en esta ciudad mantienen el entusiasmo por el tiro de patillos.

Estado actual del Premio: Cerro, 4 ganados. Buenavista, 2 ganados.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

En la Sección de Beneficencia de esta sociedad se dió cuenta del fallecimiento del doctor Gustavo López, médico alienista de la Casa de Salud "La Purísima Concepción," ocurrido el día 11 del actual, y la sección puesta en pie en demostración de respeto al que en vida fué uno de los mejores servidores de la Asociación oyó en esta actitud la infausta noticia y los sentidos discursos que en honor del distinguido finado pronunciaron los señores Ignacio Llambias, segundo vicepresidente de la propia Asociación y doctor Bernardo Moas, director de la Casa de Salud, acordándose por unanimidad que, a nombre del Cuerpo, se dirigiese expresivo mensaje de condolencia a la familia del desaparecido, que tantos títulos supo adquirir por sus aptitudes profesionales y sus bellas prendas de carácter, para ganarse el aprecio de cuantos tuvieron la satisfacción de tratarle.

Por virtud de moción presentada por el señor Llambias, se aprobó una modificación en el artículo 26 del reglamento interior del Sanatorio.

En la Sección a que venimos haciendo referencia, se acordó hacer un pedido de determinados efectos para el gabinete bacteriológico de la Casa de Salud.

El jueves se vió muy concurrido el domicilio del primer Vicepresidente de esta Asociación, señor Antonio Pérez y Pérez.

Celebraba dicho señor su fiesta onomástica, y con tan agradable motivo acudieron a la morada del caballero apreciable y digno directivo del citado Centro, sus numerosas amistades particulares y gran número de asociados que saben apreciar los sacrificios voluntariamente impuestos y los entusiasmos nacidos al calor de sentimientos nobilísimos, que constituyen la ma-

yor garantía para el gobierno que se ejerce y para los intereses que se administran.

A las ocho de la noche concurrió a la propia morada, la Directiva en pleno, en cumplimiento de un deber de compañerismo y en representación de la colectividad que se hallaba en el deber de asociarse al regocijo de uno de sus mejores servidores; y en este acto, de la mayor significación social por los lazos que estrecha y la justicia que determina, reinó la expansiva cordialidad que era de presumir entre elementos que se hallan animados de un mismo deseo; que persiguen idéntica aspiración: la aspiración y el deseo de elevar a incommensurable altura el auge y prestigio de la Institución.

Los concurrentes fueron obsequiados con esplendidez por tan generoso anfitrión; siendo de admirar la amable salicitud y exquisita galantería con que supo hacer los honores de la casa la señora Rita María Alarcón de Pérez, distinguida esposa del festejado.

Hasta altas horas de la noche no cesó el bullicio y la animación en la morada del señor Antonio Pérez.

CENTRO GALLEGO

Su Sección de Sanidad celebró junta anoche y tomó estos acuerdos:

Se concede un voto de gracias al señor presidente de la Sección de Sanidad don Avelino Pérez, por el celo y actividad demostrado en el arreglo de los aparatos de Rayos X.

Adjudicar la subasta de carne al señor Francisco Arrojo y Barreiro.

Aprobar el nombramiento provisional hecho por la comisión a favor de don Alejandro Bernavón para auxiliar de la Administración.

Conceder licencia por seis meses al oculista doctor Jorge L. Dehogue.

Se conceden licencias a los enfermeros señores Antonio Cajaraville y José Paso Silva.

Aumentar el sueldo al segundo auxiliar del laboratorio señor Francisco Amigo López.

Se confirma en el cargo de practicante de medicina y cirugía al señor José Ledo.

Se acuerda nombrar enfermero para ocupar la primera plaza vacante al señor Jesús Corral Pena.

Se acuerda nombrar al señor Francisco Rodríguez Vázquez, para que ocupe la segunda vacante de practicante que haya en la Casa de Salud.

Se nombra al señor Ramón Jorrad para practicante del pabellón 6 y 7.

Se nombra costurera temporera a la señorita Emundina Díaz.

Se confirma en el cargo de enfermero del pabellón número 15, al señor Manuel Ledo.

Se toman en consideración para cuando ocurran vacantes de practicantes a los señores Gumersindo Villaverde y Fermín Castañeda.

Se acordó dar las gracias a los familiares del fallecido señor Alvaro Suárez y Rodríguez, por la generosa donación hecha a la Casa de Salud.

Se acordó aumentar el personal de la lavandería con un ayudante más.

SOLIDARIDAD PONTEVEDRESA

El próximo domingo, a la una de la tarde y en los salones del Centro Gallego celebrará esta nueva institución junta general, con el fin de elegir la Junta Directiva.

Una vez llevado a cabo este acto, se tratarán asuntos de verdadera importancia, por lo que no dudamos que esta asamblea se verá sumamente concurrida por los naturales de la provincia de Pontevedra.

CENTRO MONTAÑES

La comisión nombrada por el Centro Montañés, para comprar ochenta mil metros de terrenos planos, lindando con el Caserío del Luyano de esta ciudad, ya ha llevado a cabo esta operación, pagando la respetable suma de veinte mil pesos oro americano de contado, y situando diez mil pesos más para hermosear los citados terrenos, según escritura que firmó el Notario de esta capital señor Claudio López el día 6 del actual.

La comisión referida, buscando un nombre apropiado, y que simpatice

con los entusiastas latinos, no ha dudado en ponerle el de "La Bien Aparecida," en donde nacionales y extranjeros puedan divertirse al aire libre.

No es posible describir con la pluma, lo espléndido, lo hermoso y lo apropiado que es el terreno indicado, para celebrar romerías y toda clase de diversiones, no sólo por la situación que ocupa, sino porque rodean aquellas inmensas llanuras grandes arboledas de frutales a la orilla de un río fértil, que bien pudiera decirse que la Naturaleza no había podido optar un campo más hermoso para celebrar esas jiras campestres, a las orillas de esta capital, pues además de sus espesos bosques y el río indicado posee islas apropiadas para merenderos al aire libre, a la sombra y a la orilla del río, donde en el mismo pueden hacerse lagos en los cuales pueden divertirse los aficionados a remar y también pasarse el tiempo los ahogados a la pesca; además en sus inmensas llanuras se pondrán grandes juegos de bolos, pista suficiente para carreras de bicicletas y automóviles, etcétera, etc.; además de los distintos juegos lícitos que puedan desarrollarse para la juventud de ambos sexos.

Entre las grandes comodidades que contiene aquel inmenso campo, existe la de poderse trasportar al mismo, desde esta capital, con una facilidad inmensa, hasta el extremo de que desde el Parque Central de la Habana, pueden irse en automóvil hasta el mismo campo de diversiones en quince minutos, y por los eléctricos de la Habana Central cada media hora en trece minutos hasta el mismo campo de romerías; además desde Toyo y Luyano pueden trasportarse perfectamente en coche ó en guagua hasta el mismo citado terreno de diversiones. Como se ve no existe en la actualidad, una comunicación tan rápida como es la que se acaba de manifestar; y sobre todo los tranvías de la Habana Central sólo cobran hasta el terreno cinco centavos de ida y cinco de vuelta.

La comisión ejecutiva muy pronto acabará los trabajos preparatorios que está llevando a cabo, para llegar cuanto antes a la inauguración de los terrenos de "La Bien Aparecida," con su gran campo general de romerías y toda comodidad a expiar sus ratos de pueblo de la Habana podrá ir con toda comodidad a expiar sus ratos de expansión, por cierto en la actualidad, bien necesitado de ello. Se propone la ya citada comisión dotar a aquel campo de todo lo necesario para que el público que lo frecuenta, pueda obtener allí todo cuanto pueda necesitarse en una jira campestre, y sobre todo las diversas mercancías que allí se expandan, ya como merienda y bebida, etc., etc., serán adquiridas en aquel campo de romerías al mismo precio de los establecimientos de la Habana con un servicio esmeradísimo. Se vuelve a repetir que muy en breve se llevará a cabo la inauguración del citado campo de romerías y diversiones en general. La comisión desosa de empezar ya a complacer al público puede ofrecerle en los actuales momentos al que quiera hacer una visita a aquellos terrenos, regalarle los mangos que deseen comer, con tal de que sean pedidos al encargado de los mismos terrenos, mientras dure la cosecha de esa fruta.

BENEFICENCIA ASTURIANA

Su Directiva ha acordado se celebren las dos juntas generales ordinarias, los días 16 y 23 del corriente para leer la Memoria de los trabajos del último ejercicio, nombrar la comisión de examen y glosa de cuentas y elegir Presidente y Vocales que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Estas juntas generales se celebrarán en los salones del Centro Asturiano y comenzarán a la una en punto de la tarde los días que expresamos en el párrafo anterior.

En San Rafael 32

fotografía de Colominas y Ca., 6 RETRATOS IMPERIALES 6 POSTALES POR UN PESO. Retratos al platinó, a la tinta china y al creyón, a precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

"FUENTE DE VIDA"
AGUAS DE
AMARO
MANANTIAL
EULOGIO PRIETO

Excelentes para Estómago, Hígado y Riñones.
PÍDASE EN TODAS PARTES.
Depósito en la Habana:
"LA FLOR CUBANA," Galiano y San José

Román Alvarez

Un banquete

Por un error de la Comisión organizadora del banquete con que varios amigos despiden a nuestro querido compañero Román Alvarez, dijimos ayer que se celebraría mañana en el Palacio de Cristal.

El banquete se celebrará mañana en el Restaurant "El Casino," bajos del Centro Asturiano.

Comenzará a las once y media de la mañana. Hora inglesa.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo hoy hasta las diez de la noche en la carpeta de "El Casino."

Noticias del Puerto

EL "JULIA"

En la mañana de hoy fondó en bahía el vapor cubano "Julia," procedente de Puerto Rico y escalas, vía Santiago de Cuba, trayendo carga general y 18 pasajeros, de los cuales cuatro son de primera.

A bordo de este buque han venido seis negros que, como anunciamos en su oportunidad, llegaron a Santiago de Cuba, donde por las autoridades de aquel puerto no se les permitió su desembarco.

Estos individuos al llegar a este puerto tampoco se les ha permitido desembarcar por considerar que puedan convertirse en carga pública, y por este motivo fueron remitidos al Departamento de Inmigración, donde permanecerán hasta tanto el referido vapor "Julia" emprenda nuevamente viaje para Santo Domingo y Puerto Rico, de cuyo punto proceden y para donde serán reembarcados.

Se nombran dichos negros: Agustín Almódovar, de 20 años, "chauffeur," de Puerto Rico; Juan Rodríguez, de 28 años, de Puerto Rico, agricultor; John Green, de 23 años; Henry Leonard, de 25 años y David James, de 24 años, todos agricultores jamaquinos, y la negra Maud Wallace, de 22 años, costurera.

El detenido a quien se le ocuparon un revolver Smith y varios recibos en blanco, fué presentado al vivac á disposición del juzgado competente.

Los vigilantes números 908, Carlos Aguabella, y 988, José Izquierdo, á las órdenes del teniente Julián Domínguez, arrestaron á Ricardo Suri y Duarte, vecino de Lealtad número 123, por haberlo sorprendido en momentos en que hacía apuntaciones en su domicilio, ocupándole nueve listas de charada y \$3-70 plata española.

Fué remitido al vivac á disposición del señor Juez Correccional de la Segunda Sección.

El vapor correo americano "Olivette" fondó en bahía esta mañana, procedente de Tampa y Key West, trayendo carga, correspondencia y 48 pasajeros.

Procedente de Matanzas, entró en puerto en lastre, el vapor cubano "Paloma."

El próximo lunes serán arrojados al mar, por disposición del señor Juez de Instrucción de la Sección Primera, 1,081 bultos de carburo, procedente de causa instruida en dicho Juzgado por defraudación á la Aduana.

Dicha operación será presenciada por el Secretario del expresado Juzgado, señor Campo, por el alguacil del mismo y por la policía del puerto.

Desde ayer se halla reclinado en el lecho, atacado de una afección al hígado, el señor Guillermo Infanzón, condeño de la importante y muy conocida agencia funeraria "Infanzón."

Le asiste el reputado Dr. Ferrer. Hacemos votos porque no tenga novedad el estimado amigo y podamos verlo pronto completamente restablecido.

Se celebraron los sucesos de la noche del día 14, en la casa Princesa 5, residencia de doña María Bolaños Sosa.

El origen de la alarma fué debido á que se derramó en el piso de madera de una habitación un poco de bencina encendida que estaba en una lata, la que prendió fuego á las puertas del cuarto, un escape y varias piezas de ropas.

Audieron los vecinos y la policía que apagaron las llamas. Aunque acudió el material de bomberos no fué necesario su auxilio.

El blanco Isidro Maceda y Rodríguez, vecino de San Ignacio 138, fué víctima de una estafa de treinta pesos moneda americana por medio de un timo.

Los autores aparecen ser un blanco y un mestizo, los cuales desaparecieron.

La policía dió cuenta de este hecho al Juzgado Correccional de la sección Primera.

La blanca María González Jiménez, vecina de San Isidro 58, hizo entrega en la segunda estación de policía de un reloj al parecer de oro, que en su domicilio dejó olvidado un individuo blanco, al parecer extranjero.

Dicho reloj se remitió á la Jefatura de la Policía Nacional.

José Clemente Ferrara, vecino de la calzada del Luyanó 55, fué arrestado.

AGUA DE BORINES. Para la mesa y efectos en las enfermedades Gastro-intestinales, Diabetes, vías urinarias y respiratorias. Reguladora de la digestión.

C 2119

por el vigilante 317 y conducido á la tenencia de policía del Luyanó, á virtud de encontrarse reclamado por el Juez Correccional de la sección tercera, por hurto.

El detenido ingresó en el vivac.

Sigue la policía de la sexta estación al mando del capitán señor Pacheco, ocupando objetos para ejercer la brujería.

Ayer se practicaron registros en los domicilios del negro Pedro Pablo Rodríguez, vecino de Peñalver 96; en el de Florinda Lanuez, de 90 años, Florida 92, y en el de Andrea Trujillo, calle de los Sitios 20.

En todos ellos se ocuparon gran número de objetos dedicados á la práctica de la brujería.

El doctor Laredo, asistió ayer por la mañana al blanco Justo Ambrón García, vecino de la fábrica de Belot, de dos amputaciones de las extremidades libres de los dedos medio y anular, por la tercera falange de la mano derecha, de pronóstico grave.

Estas lesiones la sufrió casualmente con la cuchilla de una máquina para cortar chapas para envases.

Esta madrugada el teniente de la policía del Cerro señor Blanco, cumpliendo órdenes superiores y á virtud de una denuncia del vigilante 157 Horacio Pujol, ocupó en la calle dentro de unos muebles procedente del desahucio de la casa San Salvador 8, un saquito conteniendo 59 cápsulas muy antiguas y dos machetes de medio uso.

Se ignora á quienes pertenezcan dichos muebles.

Los agentes de la Sección de Expertos de la Policía Nacional Hernández y Suárez, detuvieron esta mañana al blanco Antonio Manuel Fernández, sin ocupación y vecino de Bernaza 46, por estar usando el papel y sobre timbrado de la casa de comercio "El Fenix," propiedad del señor Manuel Hierro, de Obispo 98, con objeto de realizar estafas.

El detenido á quien se le ocuparon un revolver Smith y varios recibos en blanco, fué presentado al vivac á disposición del juzgado competente.

Los vigilantes números 908, Carlos Aguabella, y 988, José Izquierdo, á las órdenes del teniente Julián Domínguez, arrestaron á Ricardo Suri y Duarte, vecino de Lealtad número 123, por haberlo sorprendido en momentos en que hacía apuntaciones en su domicilio, ocupándole nueve listas de charada y \$3-70 plata española.

Fué remitido al vivac á disposición del señor Juez Correccional de la Segunda Sección.

El vapor correo americano "Olivette" fondó en bahía esta mañana, procedente de Tampa y Key West, trayendo carga, correspondencia y 48 pasajeros.

Procedente de Matanzas, entró en puerto en lastre, el vapor cubano "Paloma."

El próximo lunes serán arrojados al mar, por disposición del señor Juez de Instrucción de la Sección Primera, 1,081 bultos de carburo, procedente de causa instruida en dicho Juzgado por defraudación á la Aduana.

Dicha operación será presenciada por el Secretario del expresado Juzgado, señor Campo, por el alguacil del mismo y por la policía del puerto.

Desde ayer se halla reclinado en el lecho, atacado de una afección al hígado, el señor Guillermo Infanzón, condeño de la importante y muy conocida agencia funeraria "Infanzón."

Le asiste el reputado Dr. Ferrer. Hacemos votos porque no tenga novedad el estimado amigo y podamos verlo pronto completamente restablecido.

Se celebraron los sucesos de la noche del día 14, en la casa Princesa 5, residencia de doña María Bolaños Sosa.

El origen de la alarma fué debido á que se derramó en el piso de madera de una habitación un poco de bencina encendida que estaba en una lata, la que prendió fuego á las puertas del cuarto, un escape y varias piezas de ropas.

Audieron los vecinos y la policía que apagaron las llamas. Aunque acudió el material de bomberos no fué necesario su auxilio.

El blanco Isidro Maceda y Rodríguez, vecino de San Ignacio 138, fué víctima de una estafa de treinta pesos moneda americana por medio de un timo.

Los autores aparecen ser un blanco y un mestizo, los cuales desaparecieron.

La policía dió cuenta de este hecho al Juzgado Correccional de la sección Primera.

La blanca María González Jiménez, vecina de San Isidro 58, hizo entrega en la segunda estación de policía de un reloj al parecer de oro, que en su domicilio dejó olvidado un individuo blanco, al parecer extranjero.

Dicho reloj se remitió á la Jefatura de la Policía Nacional.

José Clemente Ferrara, vecino de la calzada del Luyanó 55, fué arrestado.

AGUA DE BORINES. Para la mesa y efectos en las enfermedades Gastro-intestinales, Diabetes, vías urinarias y respiratorias. Reguladora de la digestión.

C 2119

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES		O. A.
Centenes	4-72	
Lulises	3-50	
Peso plata española	0-50	
40 centavos plata I.	0-24	
20 idem, idem, id.	0-12	
10 idem, idem, id.	0-06	

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Junio.
 - 16—Telesfora. Liverpool.
 - 17—Buenos Aires, Cádiz y escalas.
 - 17—Morro Castle, New York.
 - 17—Frankenwald, Hamburgo.
 - 18—F. Bismarck, Veracruz y escalas.
 - 18—Saratoga, New York.
 - 19—Alfonso XIII, Veracruz.
 - 19—México, Veracruz y Progreso.
 - 19—Silvia, Boston.
 - 20—Wasgenwald, Hamburgo y escalas.
 - 20—Santa Clara, New York.
 - 24—Monterey, New York.
 - 24—Spreewald, Veracruz y escalas.
 - 24—Mithide, New York.
 - 26—Havana, New York.
 - 26—Esperanza, Veracruz y Progreso.
 - 26—Martín Sáenz, Barcelona y escalas.
 - 26—Adelheid, Amberes y escalas.
 - 29—Vivina, Liverpool.
 - 29—Buenos Aires, Veracruz y escalas.
 - 29—Penrit Castle, Amberes.

- Julio.
 - 2—La Navarre, St. Nazaire, escalas.
 - 2—Pinar del Río, New York.
 - 3—St. Ronald, B. Aires y Montevideo.
 - 14—La Navarre, Veracruz.

SALDRAN

- Junio.
 - 16—Havana, New Orleans.
 - 17—México, New York.
 - 17—Frankenwald, Veracruz, escalas.
 - 17—Morro Castle, Progreso Veracruz.
 - 17—Buenos Aires, Veracruz y escalas.
 - 18—El Mar, New Orleans.
 - 18—F. Bismarck, Coruña y escalas.
 - 20—Alfonso XIII, Coruña y escalas.
 - 20—México, New York.
 - 20—Wasgenwald, Veracruz y escalas.
 - 22—Silvia, Boston.
 - 23—Saratoga, New York.
 - 24—Spreewald, Canarias y escalas.
 - 24—Monterey, Progreso y Veracruz.
 - 25—Chalmette, New Orleans.
 - 27—Esperanza, New York.
 - 30—Buenos Aires, New York y escalas.

- Julio.
 - 1—Catalina, Canarias y escalas.
 - 2—El Mar, New Orleans.
 - 3—Hannover, Vigo y Coruña.
 - 3—La Navarre, Veracruz.
 - 9—Chalmette, New Orleans.
 - 15—La Navarre, St. Nazaire, escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

- Entradas.
 - Junio 14.
 - De Veracruz y escalas, en dos días, vapor francés "Espagne," capitán Laurent, toneladas 11,154, con carga y pasajeros, á Ernest Gayé.
 - De Cayo Hueso, en ocho horas, vapor americano "Miami," capitán White, toneladas 1,741, con pasajeros, á G. Lawton, Childs y Compañía.

- Día 15.
 - De Matanzas, en seis horas, vapor cubano "Paloma," capitán Nelson, toneladas 2,169, en lastre, á Louie V. Placé.
 - De Tampa y escalas, en treinta y seis horas, vapor americano "Olivette," capitán Phelan, toneladas 1,678, con carga y 48 pasajeros, á G. Lawton, Childs y Compañía.
 - De Puerto Rico y escalas, en siete y medio días, vapor cubano "Julia," capitán Vaca, toneladas 1,811, con carga y 19 pasajeros, á Sobrinos de Herrera.

BUQUES DESPACHADOS

- Junio 15.
 - Para New York, vapor americano "Matanzas," por W. H. Smith. 3 barriles, 60 pacas y 899 tercios de tabaco en rama. 11 cajas tabacos torcidos. 15 cajas picadura. 26 huacales mangos. 22,786 huacales piñas. 250 libras cacao. 53 barriles miel.

BUQUES DE CABOTAJE

- Entradas.
 - Junio 15.
 - De Mariel, goleta "Altigracia," patrón Navarro, con 600 sacos azúcar.
 - De Dominica, goleta "Gertrudis," patrón Mayol, con 600 sacos azúcar.
 - De Cabañas, goleta "Mercedita," patrón López, con efectos.
 - De Matanzas, goleta "Dos Hermanas," patrón Alemayá, con 200 sacos azúcar.
 - De Santa Cruz, goleta "Benita," patrón Macío, con 80 sacos maíz.
 - De Santa Cruz, goleta "Inesita," patrón de Abello, con 250 sacos maíz.
 - De Jaruco, goleta "Pájaro del Mar," patrón Bosch, con 200 cajas carbón.

DESPACHADOS

- Junio 15.
 - Para Carahatas, goleta "Teresa," patrón Seljas, con efectos.
 - Para Mariel, goleta "Pilar," patrón Palmer, con efectos.
 - Para Jaruco, goleta "Pájaro del Mar," patrón Bosch, con efectos.
 - Para Cárdenas, goleta "Julia," patrón Alemayá, con efectos.
 - Para Cabañas, goleta "Mercedita," patrón López, con efectos.
 - Para Dominica, goleta "Gertrudis," patrón Mayol, con efectos.
 - Para Mariel, goleta "Altigracia," patrón Navarro, con efectos.

MANIFIESTOS

- Junio 13.
 - 1618. Vapor español "Santanderino," procedente de Liverpool y escalas, consignado á H. Astorquill y Ca.

DE LIVERPOOL

- Para la Habana.
 - Consignatarios: 1,500 sacos arroz y 150 cajas vino.
 - Restoy y Oteguay: 50 cajas ginebra y 80 id. cerveza.
 - M. Muñoz: 50 id. id. y 1 barril vermouth.
 - E. Sarrá: 50 cajas hojalata y 70 bultos drogas.
 - M. del Valle: 1 caja efectos.
 - Fernández, Trápaga y Ca.: 250 sacos arroz.
 - A. García y Ca.: 300 id. id.
 - J. Alvarez R.: 50 cajas ginebra.
 - Vidal, Rodríguez y Ca.: 20 id. id.
 - S. Granda: 1 caja efectos.
 - J. Torres: 1 id. id.
 - Havana Coal Co.: 2 id. id.
 - Pumariego, García y Ca.: 2 id. id.
 - R. de la Riva: 3 id. id.
 - A. Cabanas y Ca.: 2 id. id.
 - A. Incera: 2 id. id.

Palacio y Garcat: 4 id. id. Sobrinos de Herrera: 530 bultos pintura.

M. Johnson: 70 id. drogas. S. Muzzo: 12 id. efectos. J. M. Otalauruchi: 5 id. id. J. Bulnes: 1 id. id.

Escalante, Castillo y Ca.: 23 id. id. Ferrocarril del Oeste: 23 id. id. Méndez y Gómez: 5 id. id. M. A. Pollack: 6 id. id.

B. Lanzagorta y Ca.: 48 id. hierro. A. Uriarte: 5 id. id. Fustas, Presa y Ca.: 13 id. id. Achútegui y Ca.: 8 id. id.

Benguría, Corral y Ca.: 8 id. id. Marina y Ca.: 78 id. id. Aspuru y Ca.: 189 id. id. J. de la Presa: 7 id. id.

Caestany y Garay: 663 id. id. E. García Capote: 6 id. id. E. Menéndez: 6 id. id.

Linares y Garín: 46 id. id. Castelar y Vizoso: 38 id. id. Moretón y Arraza: 76 id. id. L. Leret: 40 id. id.

Ortiz y Díaz: 29 id. id. J. Agullera y Ca.: 252 id. id. Taboas y Vila: 20 id. id. J. González y Ca.: 14 id. id.

Gorostiza, Barañano y Ca.: 15 id. id. Sobrinos de Arriba, Aja y Ca.: 16 id. id. Orden: 29 id. id., 2 id. tejidos, 16 id. efectos, 800 sacos cebollas, 2,750 id. arroz, 11 latas opor, 2 cajas sal, 205 barriles almídón, 176 tambores sosa y 70 bultos drogas.

Para Matanzas. Urechaga y Ca.: 62 bultos hierro. J. Cabanas y Ca.: 4 id. efectos. A. Amézaga y Ca.: 20 id. hierro y 745 sacos arroz.

Sobrinos de Bea y Ca.: 20 bultos hierro. Orden: 24 id. id., 9 id. efectos y 3 cajas chocolate.

Para Cárdenas. L. Ruiz y Hno.: 127 bultos hierro. Menéndez, Echevarría y Ca.: 2,502 sacos arroz. Orden: 3 bultos maquinaria, 43 id. efectos y 342 id. hierro.

Para Sagua. Maribona, Sampredo y Ca.: 73 bultos hierro. Aróstegui y Ca.: 50 cajas cognac. E. Alvarez y Hno.: 295 bultos hierro. Orden: 583 id. id., 100 cajas cerveza y 2,000 sacos arroz.

Para Caibarién. Rodríguez y Ca.: 2,000 sacos arroz. Urrutia y Ca.: 11 bultos hierro. Rodríguez y Viza: 350 sacos arroz. R. Cantera y Ca.: 500 id. id. R. González y Sobrinos: 9 bultos hierro.

Orden: 65 id. id. y 250 cajas cerveza. Para Guantánamo. Compañía Importadora de Ferreteria: 233 bultos hierro. Orden: 18 id. id., 3 id. efectos, 2,000 sacos arroz.

Para Santiago de Cuba. Serrano, Más y Ca.: 100 cajas cerveza. Marimón, Bosch y Ca.: 500 sacos arroz y 30 barriles cerveza.

V. Serrano y Ca.: 100 cajas cerveza. L. Abascal y Sobrinos: 5 id. galletas. Orden: 10 bultos drogas, 20 id. efectos, 765 id. hierro, 50 cajas cerveza y 1,085 sacos arroz.

Para Cienfuegos. Odrizola y Ca.: 236 bultos hierro. F. Gutiérrez y Ca.: 8 id. loza. Orden: 20 id. efectos, 488 id. hierro, 3 id. maquinaria y 40 barriles sosa.

DE PASAJES. Para la Habana. C. Fernández y Ca.: 55 bordalesas vino. S. López V.: 25 id. id. Bengochea y Hnos.: 124 pipas id. J. Regó: 20 id., 2 bocoyes y 15 bordalesas id.

Brunschwig y Pont: 12 id. id. Ballestá, Foyo y Ca.: 40 id. y 200/4 pipas id. E. Miró y Ca.: 50 bordalesas y 100/2 id. Mondragón y Echevarría: 10 cajas y 10 fardos alpagatas.

Graells y Hno.: 32 id. id. Landeras, Calle y Ca.: 45 barriles y 10 bordalesas vino. Negra y Gallarréta: 25 id. id. Bustillo y Sobrinos: 12 id. id. A. Romero: 10 cajas, 80 barriles y 20 bordalesas vino.

Menéndez, Bergasa y Ca.: 25 id. id. Fernández, Trápaga y Ca.: 180/4 pipas id. Fernández y González: 1 caja id. y 50 id. aguas minerales. Zalvidea, Ríos y Ca.: 15 bordalesas vino.

Vidaurrázaga C. y Ca.: 9 fardos tejidos. Orden: 52 id. papel y 25 barriles vino. Para Santiago de Cuba. Aróstegui y O.: 70 barriles vino. Orden: 10 bordalesas y 80/4 pipas id.

Para Caibarién. Orden: 33 fardos alpagatas. Para Cienfuegos. R. Cantera y Ca.: 20 barriles y 80/4 pipas vino. Urrutia y Ca.: 100 barriles id. A. Romañach é hijo: 25 id. id.

DE BILBAO. Para la Habana. Otala, Ibarra y Ca.: 30/3 pipas y 10 bordalesas vino. Suárez y López: 60 barriles id. F. Andraeca: 15 bordalesas, 30/4 pipas y 50 cajas id.

Fernández, Trápaga y Ca.: 10 fardos alpagatas y 95 cajas conservas. Trueba, Hno. y Ca.: 15 barriles y 50 barriles vino. Méndez y Gómez: 25 id. id. Trespalacio y Noriega: 3 bocoyes id. J. Amor: 21 barriles y 50 cajas id. J. Rodríguez: 6 bordalesas, 8 barriles y 2 bocoyes id.

M. Bombach: 24 fardos papel. Gorostiza, Barañano y Ca.: 25/4 pipas vino. Orden: 40/4 y 4 bocoyes id., 3 cajas armas. Para Matanzas. Urechaga y Ca.: 20/2 y 60/4 vino. A. Amézaga y Ca.: 26 barriles id. y 10 cajas chorizo.

A. Solau y Ca.: 25/4 pipas vino. Para Cárdenas. Echevarría y Ca.: 25 barriles vino. Urbistondo T. y Ca.: 50 id. id. Iribarren y López: 25/4 id. id. Orden: 35 id. y 5 bordalesas id.

Para Sagua. R. Alvarez y Hno.: 4 bordalesas vino. Orden: 59/4 y 6 cajas id. Orden: 140/4 pipas y 10 bordalesas vino. Para Guantánamo. Marimón, Bosch y Ca.: 25 cajas y 50 barriles vino. Orden: 100 cajas conservas.

Para Santiago de Cuba. V. Serrano y Ca.: 11 fardos alpagatas. Serrano, Más y Ca.: 10 id. id. Orden: 47/4 pipas y 20 barriles vino, 11 fardos alpagatas y 52 cajas conservas. Para Manzanillo. Muñoz, Fernández y Ca.: 5 bordalesas y 50/2 id. vino. Orden: 112 id. y 15 cajas y 51/4 id.

Para Cienfuegos. J. Ferrer: 3 cajas cognac, 51/4 y 52 cajas vino. N. Castaño: 190 cajas conservas. S. Balbín y alle: 77 barriles vino y 50 cajas conservas.

Sánchez, Ital y Ca.: 18 id. chorizos. Orden: 50 barriles, 2 bocoyes, 40 cajas vino, 3 id. efectos, 10 id. chorizos y 115 id. conservas.

DE SANTANDER (Para la Habana). Romagosa y Ca.: 100 cajas conservas. Pita y Hnos.: 100 id. id. R. Suárez y Ca.: 1 bordalesa y 75 barriles vino.

A. Blanch y Ca.: 180 cajas conservas. Orden: 10 bordalesas vino y 10 sacos paja. Para Matanzas. Sobrinos de Bea y Ca.: 50 cajas vino. J. Cabanas y Ca.: 21 id. hojalata.

Para Cárdenas. Orden: 21/4 pipas vino. Para Sagua. Orden: 1 caja efectos.

Para Nuevitas. Orden: 30/4 pipas vino. Para Santiago de Cuba. Marimón, Bosch y Ca.: 150 cajas sidra. Larrea y Masden: 25 id. conservas. L. Abascal y Sobrinos: 100 id. id.

Para Cienfuegos. Asensio y Puente: 3 cajas efectos. Sánchez, Ital y Ca.: 45 cajas conservas. Fernández y Pérez: 101 id. id. Orden: 1 fardo alpagatas, 2 cajas efectos, 10 id. chorizos y 25/4 pipas vino.

DE LA CORUÑA. Para la Habana. Costa y Barbeito: 500 cajas hojalata. Castellanos y García: 5 id. efectos. Para Matanzas. Sobrinos de Bea y Ca.: 100 cajas conservas. Silveira, Linares y Ca.: 50 id. id. C. A. Riera y Ca.: 20 id. id.

Para Cienfuegos. Cardona y Ca.: 300 cajas fideos. Orden: 166 id. conservas. DE VIGO. Pita y Hnos.: 8 barriles sardinas y 85 cajas conservas. C. Rúa: 1 caja carne. F. Rodríguez: 6 cajas unto y 1 bocoy aguardiente.

Pedrido y Hermoso: 5 id. vino. F. Compañel: 1 caja efectos. A. Rodal: 2 cajas aguas minerales. Orden: 107 cajas conservas, 10 id. unto y 2 id. jamones. Para Matanzas. A. Amézaga y Sa.: 250 cajas conservas. Orden: 4 barriles vino y 1 caja jaimones.

Para Santiago de Cuba. Marimón, Bosch y Ca.: 83 cajas conservas. Orden: 2 cajas carne, 1 id., 1 bocoy y 1/4 pipas vino. Para Cienfuegos. López y Hno.: 12 bordalesas vino. N. Castaño: 250 cajas conservas. Orden: 350 id. id., 1 id. jamones, 4 id. y 10 barriles vino.

1619. Vapor americano (remolcador auxiliar) "Patuxent," procedente de Cayo Hueso, consignado al Consúl. En lastre. 1620. Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso, consignado á G. Lawton Childs y Ca. P. Gutiérrez: 100 cajas huevos. Orden: 800 cajas huevos.

Día 14. 1621. Vapor inglés "entura de Larrinaga," procedente de Buenos Aires, consignado á Quesada y Ca. DE BUENOS AIRES. Para la Habana. Genaro González: 500 fardos tasajo. H. Astorquill y Ca.: 3,005 sacos maíz. Huarte y Otero: 2,000 id. id. y 1,500 id. afrecho. Orden: 200 id. id., 700 id. avena, 5,605 id. maíz y 2,921 fardos tasajo.

Para Cienfuegos. Orden: 7,000 sacos maíz. Para Cárdenas. Orden: 7,000 sacos guano. DE MONTEVIDEO. Para la Habana. Hevia y Miranda: 80 cajas ajos. E. R. Margarit: 120 id. id. Barraquá, Maciá y Ca.: 1,36 5fardos tasajo. Orden: 9,898 id. id.

BOLSA PRIVADA. COTIZACION DE VALORES. OFICIAL. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 3/4 y 4/4. Plata española contra oro español: 98% á 98%. Greenbacks contra oro español: 108% á 108%.

VALORES. Com. Vend. Fondos públicos. Valor

HABANERAS

Anoche. Muy animada la sala de Payret. Celebrábase en el elegante teatro la esta artística organizada por el maestro Gay con muchos y muy variados atractivos.

Uno de éstos, y quizás el más saliente, fué la representación del tercer acto de la bella *Bohemia* de Puccini por un grupo de amateurs entre los que figuraban la señorita Margarita Martínez y el joven tenor Domínguez.

La señorita Martínez, dotada de una bella y fresca voz, cantó con el más delicado gusto la parte de *Mimi* de la siempre deliciosa ópera.

Fué muy aplaudida. La concurrencia componíase en su mayor parte de familias del *smart* habanero.

La Marquesa de Larrinaga. Cora Muro de Fosalba, la distinguida dama, esposa del Ministro de Uruguay.

Mercedes Montalvo de Martínez, Rosa Martínez de Diago, María Fabián de Weber, Estela Broch de Torriente, Julia Jorin de Culmell, María Gallarraga de Sánchez, Engracia Heydrich de Freire, Carmen Anja de Jiménez, Ofelia Broch de Angulo, Marianita Enriquez de Lamar, María Martínez de Urbizu, Nena Zayas de Bonet y Manuela Zaldo Viuda de Villalba.

María Ojea. Y otras muchas damas que bastaban á completar la distinción del conjunto.

Señoritas. El *Joubourg* del Cerro parecía haber enviado, como homenaje á Margarita Martínez, su mejor y más florida representación.

Allí estaban Mercedes é Irene Carrillo, Consuelo Alvarez Cerio, Lucila Morales, Caridad de la Guardia, Yuyú Martínez, María de los Angeles Heydrich, Rosa y Elvira Morales, Henriette Valdés Fauly, Ciguaita Urbizu, Margarita Zayas, María Luisa Diago, Susana y Micaela Zayas, Quigué Lavandeyra y mi muy linda tocayita Enriqueta Fernández Langwith.

Completando el grupo de señoritas resaltaban entre el concurso María Luisa Arellano, Teté Bances, Herminia Larrea, Luisa Carlota Párraga, Rosario Arellano, Cheita Aróstegui, Seida Cabrera, Pilar Ponce, Adriana Párraga y Nena de la Torre y su graciosa hermanita Terina.

Después de la función, cuando se hallaba en su apogeo *Inglaterra*, recibí Margarita Martínez una cariñosa demostración de simpatía por parte de los que allí se encontraban reunidos.

Al aparecer la bella señorita fué saludada con una gran salva de aplausos.

Era el homenaje final. Y también el adiós á la que va á perfeccionar en tierra extranjera sus estudios artísticos.

Es una bella esperanza Margarita. Reune tres condiciones que bastan á garantizar sus éxitos del mañana en la vida del arte.

Voz, facultades y vocación.

Un saludo. Es para el señor Juan F. Argüelles, el caballero amable y excelente cuyo nombre figura, con los mejores

prestigios, en la alta banca de la Habana.

Son mañana sus días. Pláceme anticipar la más cordial y más afectuosa de las felicitaciones al distinguido amigo.

Y que sean todas de satisfacción, en el seno de su amatísima familia, las horas de mañana.

De amor. Anuncia hoy el simpático *confrère* de *El Mundo* que ha sido pedida por el joven Manuel Rodríguez, oficial de la Secretaría de Hacienda, la mano de la graciosa señorita Eloisa Febles y Muro.

La boda ha sido concertada para el próximo Septiembre. Enhorabuena!

En perspectiva... Para el jueves de la semana inmediata está dispuesta la boda de la señorita Oriá Varela y el señor Eduardo Albarrán.

Se celebrará en el Angel.

Otra boda. Es la de la señorita Lolita Zenea, una bella primita de Piedad, y el joven Juan B. Cobo.

Tendrá celebración el día seis del próximo Julio en la iglesia parroquial de Guanabacoa.

Boda simpática.

Retour. Enrique Montouliu, el joven y distinguido ingeniero que fué á los Estados Unidos en comisión científica de nuestro Gobierno, está ya de vuelta desde principios de semana.

Reciba mi enhorabuena.

El concierto de mañana. Lo ofrece en los salones del Conservatorio Nacional la eminente violinista Cristeta Goñi patrocinado por caballeros tan distinguidos como Hermann Uppmann, Eloy Martínez, William W. Lawton, Dionisio Velasco é Iguaçu Weber.

Es su despedida. La genial artista ha combinado un programa con las más selectas piezas de su extenso repertorio.

Números tan interesantes como los que la valieron á la señorita Goñi, en su inolvidable *recital* del *Casino Alemán*, los mejores aplausos que ha recibido en Cuba.

Fáltame decirlo. Está señalado el concierto de mañana para las tres de la tarde.

Hora fija.

Despedida. A bordo del vapor *Havana* sale mañana para Nueva York la distinguida dama Carolina Fernández de Kobly en compañía de sus gravosas hijas Consuelo y María Luisa.

Lleven un viaje feliz.

En Palatino. Allí, en la glorieta del bello parque,

ofrecerá mañana la sociedad *Rosalía Castro* una gran matinee bailable. Agradeceido á la invitación.

Esta noche. Dos bodas se celebran. La de la señorita Estela Rodríguez Cruz y el joven Manuel Santeiro Penabaz, en el Angel, á las nueve y media.

DE TELON ADENTRO

EL MAESTRO GAY

Juan Gay, triunfante más de una vez en España, donde su nombre admirado no se olvida, vino á Cuba, y entre nosotros—aun en contra de nuestro deplorable ambiente artístico—supo el maestro reverdecir aquellos trunfos...

Anoche, en Payret, celebró una selectísima función en su homenaje y á su beneficio.

El teatro—válganos el cliché—ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades... Pero de esto, de todo esto y aun del espectáculo que, por su especial índole, más entra en los dominios de la crónica de sociedad que en la de los teatros, ya os hablará—lectores—el exquisito Fontanills.

Yo me limito á consignar el muy grato suceso, felicitando á cuantos en él tomaron parte y, de modo especialísimo, al maestro Gay, que tanto y por tantos conceptos se merece.

"MALVALOCA"

Hoy es su estreno en Payret. La hermosa obra—comedia en tres actos—de los ilustres hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, ha sido primeramente estudiada y ensayada.

Para ella se han pintado tres luminosas decoraciones.

"Malvaloca" será, pues, en suma, un brillante matrimonio de gracia y de poesía, con mucho sabor á pueblo, y lo que aun vale más, á pueblo andaluz.

En "Malvaloca" hemos de admirarnos ante un brío pasional y una intensidad de emoción que sólo los verdaderos poetas dramáticos saben conseguir.

Á raíz de su estreno en Madrid nos recordaba un crítico aquello de

"Ay del que va en el mundo á alguna parte—y se encuentra á una rubia en el camino!..."

Los hermanos Alvarez Quintero han probado que tampoco deja de tener sus peligros el encontrarse á una morena... y ahí está "Malvaloca."

El que tenía á las rubias era un poeta septentrional, y los que temen á las morenas son dos poetas meridionales.

El contraste no puede ser más lógico... "Malvaloca" será puesta ante nosotros en escena con el siguiente reparto:

Malvaloca: Sra. Grifell.
Juana: Sra. Fernández.
Marquita: Sra. Ramírez.
Hermana Piedad: Sra. Blanch.
Teresa: Sra. Pulg.
Alfonsa: Sra. Real.
Doña Enriqueta: Sra. Blanch.
Dionisia: Sra. Perdomo.
Hermana Consuelo: Sra. Herrero.
Hermana Dolores: Sra. Ruiz.
Hermana Carmen: Sra. Real.
Leonardo: Sr. Martínez.
Salvador: Sr. Madurell.
Martín el ciego: Sr. Escrivá.
Barrabás: Sr. Rosell.
El tío Jeronimo: Sr. Torrent.
Lobito: Sr. Segarra.
Un operario: Sr. Rodrigo.

La acción se supone en Andalucía y en nuestros días.

Comenzará la función, que será de moda, á las ocho y cuarto en punto, y para ella regirán los siguientes especiales precios:

Palcos con seis entradas . . . \$2.00
Lunetas ó Butacas con entradas 0-60
Asientos de Tertulias con entradas 0-20
Entrada á Tertulia ó Paraíso . . . 0-10

CONSERVATORIO ORBON

Concierto escolar

En el hermoso salón de actos del Ateneo y Círculo de la Habana, cediendo por su galante junta directiva al ilustre Benjamín Orbón, se llevó á efecto en la tarde de ayer, la entrega de Diplomas de Honor y Títulos Profesionales, á las alumnas de 6.º y 7.º año de piano, obtenidos en los concursos celebrados el día 7 de Febrero del presente año, á juicio de un competente tribunal calificador.

Deslumbrador aspecto presentaba la sala con el inmenso público que acudió á presenciar acto tan simpático.

A las dos y media dió principio el concierto, una vez hecho entrega de los *Diplomas y Títulos profesionales*, que las agraciadas recibían de manos de su director, quien tenía en esos momentos compartiendo la presidencia, á los laureados maestros Rafael Pastor y José Gogorza.

La señorita Isabel Arango llenó el primer número del programa, ejecutando el *Rondó* de Kuhlly, con mucho acierto. Siguió la señorita Zoraida Alvarez, con la interpretación de la *Canción Rusa* de Sydney-Smith y al *Boleto* de Laeks siendo también muy celebrada la señorita Antonia del Río, en la *Mazurka* en *Sol* menor del gran maestro Saint Saens. Iguales celebraciones obtuvo la señorita Rosa Ramírez, interpretando á Chopin en el precioso *Impromptu* en la *bemol* que fué muy aplaudido. Siguió á este número, la preciosa *Serenata Española* de Thomé, que ejecutó con maestría la hermosa señorita Hortensia Cerviño.

Y ocupó la banqueta del piano, la señorita Guadalupe Gómez Aday, ejecutando con grandes aciertos la *4.ª Mazurka* de Godard. Entró en turno la señorita Adelaida Herrera.

Angelita de Soto y Blanch, tocó de modo primoroso el popular *Vals Araberko* de Lack.

La señorita Angela Moreno estuvo acertadísima en la *Rapsodia número 7* de Liszt.

Y llenó el gran Beethoven un número con su *Sonata* inmortal que la señorita Herminia Masforroll, tuvo el honor de interpretar.

Con la famosa *Rapsodia Húngara* (núm. 2.º de Liszt, interpretada con fuego y entusiasmo por las señoritas Francisca Fernández y Angela Moreno, se terminó la primera parte del programa.

Mendelssohn abrió de nuevo la sesión con su *Overtura Meersüllie und glückliche Fahrt*, ejecutada á 8 manos por las inteligentes señoritas María Luisa y María Teresa Peón, Lucía Baliarda y Guadalupe Gómez Aday.

La señorita Adelina Montañón nos deleitó ejecutando la *Filèuse* de Raff de manera primorosa y su celebrado *Pot-Pourri* cubano.

Y la boda de la señorita Amelia Crucellas y el joven Alfredo Benítez. Esta última en la intimidad.

LEAN LAS DAMAS

En ropa blanca interior, el surtido más chic y más amplio que existe en la Habana, es el de El Encanto, Galiano y San Rafael. Recomendamos una visita al Departamento especial de ropa blanca de El Encanto.

ROPAS BLANCAS

¿Quiere usted, señora, conocer los últimos caprichos de la moda en ropa blanca, en ropa de verano? Vaya usted á casa de Wilson—Soloso—Obispo núm. 52, y ya allí haga que le enseñen estos dos álbumes que al antiguo y muy popular *store* acaban de llegar: "Lengerie Partisior" y "Lengerie Elegante." No tñon ni pueden tener rivar esas dos bellas y muy completas revistas, únicas en su clase.

Tiene cada una de ella más de docientos modelos, y se venden por números sueltos.

LIBROS

recibidos por el último correo en la "Librería Nueva," de Jorge Morlón, Aragones frente al teatro Martí, Apartado número 255, Habana.

Picard.—El derecho Puro: \$0.90.
Piero.—La evolución de la memoria: 90 cts.
Bruño.—Historia Natural é Higieno: \$1.50.
Garófalo.—La Criminalología: \$2.25.
Beguín.—Tratado de Patología Quirúrgica: \$3.75.
Marion.—Cirugía del Médico Práctico: \$3.00.
A. Corlieu.—Memorandum de Cirugía, Medicina y Partos: \$1.75.
Grasset.—El ocultismo de ayer y hoy: \$2.00.
Leibnitz.—Obras filosóficas: \$12.50.
Laurentie.—Histoire de l'empire Romain: \$6.00.
Curtius.—Historia de Grecia: \$16.50.
Royo.—Geografía Universal: \$1.50.
Barcia.—Diccionario Etimológico (5 volúmenes): \$30.00. Teléfono A-5886.
Echeagaray.—Diccionario Etimológico de la Lengua Española (5 volúmenes): \$13.
Kersten.—Puentes de Hormigón armado: \$5.50.
Charles Gide.—Curso de Economía Política: \$3.75.
Lejars.—Cirugía de Urgencia: \$3.00.
B 7-14

Entre otras cintas que también exhibirá hoy Norma, figuran "El ovillo de lana," "El Moisés del molino" y "Piedad de un ángel."

—Mañana domingo, á las dos y media de la tarde matinee con regalos de juguetes á los niños. Por la noche cuatro tandas.

—El lunes estreno del drama en seis partes, "L'entria fatal."

Llega á mis manos el primer número de "Doña Sol," exquisita revista de gran arte dirigida por el más inspirado y original de nuestros poetas: Miguel Lozano Casado, el siempre altísimísimo Bravone!

Sea bienvenida "Doña Sol." Y sea para Bravone mi sincera y cordial enhorabuena.

PARA HOY

Nacional.—Cine.
Payret.—"Malvaloca" (estreno.)
Albisu.—Cine y Raúl del Monte.
Casino.—"Meterse en honduras." "Los puritanos." "Las gafas negras."

Martí.—"Un beneficio en Martí." "Antón el prestamista." "Una rumba en Pueblo Nuevo."

Norma.—Cine.

modo primoroso el popular *Vals Araberko* de Lack.

La señorita Angela Moreno estuvo acertadísima en la *Rapsodia número 7* de Liszt.

Y llenó el gran Beethoven un número con su *Sonata* inmortal que la señorita Herminia Masforroll, tuvo el honor de interpretar.

Con la famosa *Rapsodia Húngara* (núm. 2.º de Liszt, interpretada con fuego y entusiasmo por las señoritas Francisca Fernández y Angela Moreno, se terminó la primera parte del programa.

Mendelssohn abrió de nuevo la sesión con su *Overtura Meersüllie und glückliche Fahrt*, ejecutada á 8 manos por las inteligentes señoritas María Luisa y María Teresa Peón, Lucía Baliarda y Guadalupe Gómez Aday.

La señorita Adelina Montañón nos deleitó ejecutando la *Filèuse* de Raff de manera primorosa y su celebrado *Pot-Pourri* cubano.

Muy celebradas fueron también las señoritas Dulce María Valdés y Francisca Fernández en la *Polonesa* de Chopin y en la *Rapsodia* (núm. 6) de Liszt.

La señorita María Teresa Peón interpretó con primores de estilo la hermosa *Sonata* de Weber, y tocó la sentida *Melodía* (ob. 5) de Benjamín Orbón, que dijo de un modo admirable.

Muy bien estuvo la señorita Belarmina Suárez, interpretando la bella *Balada* en *Sol* menor de Chopin.

Y sentóse al piano la delicada señorita María Luisa Peón, para deleitarnos con la *Berceuse* de Chopin y *Vals Scherzo* de Orbón, que matizó á la manera de los elegidos.

Lucía Baliarda ejecutó brillantemente la *Fantasia Polonesa* de Raff, Belarmina Suárez ejecutó en la mandolina acompañada en el piano por Orbón, la *Romanza* de Danelá y el precioso *Boleto* de Monti. Catalina Forteza, estuvo á gran altura, en el célebre estudio en la menor de Thalberg, y en la

dificil *Rapsodia Húngara* (núm. 8) del inmortal Liszt.

Y llegó el deseado momento de oír cantar á la delicada y talentosa señorita María Teresa Peón, las famosas *Variaciones de Proch* que han hecho célebres la Barrientos y otras grandes artistas del *bell canto*. Desde el *andante* que dijo con candora sencillez, y luego en la *variación* 1.ª y 3.ª, en donde hizo derroches de suprema agilidad atacando varias veces el *mi bemol* con gran limpidez, el público comprendió que era algo extraordinario lo que escuchaba y al terminar la difícil *cadenza* con la flauta, hizo una ovación delirante por lo ruidosa. La acompañó en el piano su profesor de canto el maestro Pastor, y en la parte de flauta el joven artista Ramón Acosta.

Las ya profesoras Catalina Forteza y Lucía Baliarda cerraron brillantemente la velada con la grandiosa *Polonesa* á dos pianos del inmortal Chopin.

Sublime manifestación de arte constituyó la repartición de premios en el Ateneo y Círculo de la Habana, por las alumnas del ilustre pianista Benjamín Orbón, y un nuevo título de gloria para este educador, de las más hermosas de las artes, laborando un día y otro por la cultura de este país, en sus conciertos, que aquí y en Europa han acumulado á sus prestigios, de artista eminente, los derechos á ser considerado como una de las primeras figuras contemporáneas, en nuestro reducido mundo musical.

X. X.

LIBROS

recibidos por el último correo en la "Librería Nueva," de Jorge Morlón, Aragones frente al teatro Martí, Apartado número 255, Habana.

Picard.—El derecho Puro: \$0.90.
Piero.—La evolución de la memoria: 90 cts.
Bruño.—Historia Natural é Higieno: \$1.50.
Garófalo.—La Criminalología: \$2.25.
Beguín.—Tratado de Patología Quirúrgica: \$3.75.
Marion.—Cirugía del Médico Práctico: \$3.00.
A. Corlieu.—Memorandum de Cirugía, Medicina y Partos: \$1.75.
Grasset.—El ocultismo de ayer y hoy: \$2.00.
Leibnitz.—Obras filosóficas: \$12.50.
Laurentie.—Histoire de l'empire Romain: \$6.00.
Curtius.—Historia de Grecia: \$16.50.
Royo.—Geografía Universal: \$1.50.
Barcia.—Diccionario Etimológico (5 volúmenes): \$30.00. Teléfono A-5886.
Echeagaray.—Diccionario Etimológico de la Lengua Española (5 volúmenes): \$13.
Kersten.—Puentes de Hormigón armado: \$5.50.
Charles Gide.—Curso de Economía Política: \$3.75.
Lejars.—Cirugía de Urgencia: \$3.00.
B 7-14

Entre otras cintas que también exhibirá hoy Norma, figuran "El ovillo de lana," "El Moisés del molino" y "Piedad de un ángel."

—Mañana domingo, á las dos y media de la tarde matinee con regalos de juguetes á los niños. Por la noche cuatro tandas.

—El lunes estreno del drama en seis partes, "L'entria fatal."

Llega á mis manos el primer número de "Doña Sol," exquisita revista de gran arte dirigida por el más inspirado y original de nuestros poetas: Miguel Lozano Casado, el siempre altísimísimo Bravone!

Sea bienvenida "Doña Sol." Y sea para Bravone mi sincera y cordial enhorabuena.

PARA HOY

Nacional.—Cine.
Payret.—"Malvaloca" (estreno.)
Albisu.—Cine y Raúl del Monte.
Casino.—"Meterse en honduras." "Los puritanos." "Las gafas negras."

Martí.—"Un beneficio en Martí." "Antón el prestamista." "Una rumba en Pueblo Nuevo."

Norma.—Cine.

modo primoroso el popular *Vals Araberko* de Lack.

La señorita Angela Moreno estuvo acertadísima en la *Rapsodia número 7* de Liszt.

Y llenó el gran Beethoven un número con su *Sonata* inmortal que la señorita Herminia Masforroll, tuvo el honor de interpretar.

Con la famosa *Rapsodia Húngara* (núm. 2.º de Liszt, interpretada con fuego y entusiasmo por las señoritas Francisca Fernández y Angela Moreno, se terminó la primera parte del programa.

Mendelssohn abrió de nuevo la sesión con su *Overtura Meersüllie und glückliche Fahrt*, ejecutada á 8 manos por las inteligentes señoritas María Luisa y María Teresa Peón, Lucía Baliarda y Guadalupe Gómez Aday.

La señorita Adelina Montañón nos deleitó ejecutando la *Filèuse* de Raff de manera primorosa y su celebrado *Pot-Pourri* cubano.

Muy celebradas fueron también las señoritas Dulce María Valdés y Francisca Fernández en la *Polonesa* de Chopin y en la *Rapsodia* (núm. 6) de Liszt.

La señorita María Teresa Peón interpretó con primores de estilo la hermosa *Sonata* de Weber, y tocó la sentida *Melodía* (ob. 5) de Benjamín Orbón, que dijo de un modo admirable.

Muy bien estuvo la señorita Belarmina Suárez, interpretando la bella *Balada* en *Sol* menor de Chopin.

Y sentóse al piano la delicada señorita María Luisa Peón, para deleitarnos con la *Berceuse* de Chopin y *Vals Scherzo* de Orbón, que matizó á la manera de los elegidos.

Lucía Baliarda ejecutó brillantemente la *Fantasia Polonesa* de Raff, Belarmina Suárez ejecutó en la mandolina acompañada en el piano por Orbón, la *Romanza* de Danelá y el precioso *Boleto* de Monti. Catalina Forteza, estuvo á gran altura, en el célebre estudio en la menor de Thalberg, y en la

DIENTES

DESVIADOS SUPERPUESTOS IRREGULARES

Estas y todas las demás deformidades de los dientes son eficazmente corregidas en el Gabinete dental del

Doctor Taboadela

Dentista y médico cirujano. Por los métodos más modernos, y con la mayor economía posible de surtidos, se practican todas las operaciones de la boca

De 8 á 4 todos los días San Miguel 66 esquina á San Nicolás

Teléfono A-7619

EL TROVADOR

Gran Taller de Lavado y Planchado de BENIGNO FIGUEROA

Bernal núms. 5 y 7. Teléfono A-1809. Único en su clase cuyos trabajos se hacen exclusivamente á mano. Especialidad en ropa de caballeros. 261-1 Jn.

LE PETIT TRIANON

SE RA TRASLADADO A SU NUEVO Y HERMOSO LOCAL DE CONSULADO 111

Casi esquina á S. RAFAEL e. 1915 15-31-M

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 49 HABANA 49.

D.º Perdomo

Vías urinarias, Estreches de la orina, Venereo, Hidrocele, Sifilis tratada por la inyección del 666. Teléfono A-1222. De 12 á 3. Juntas María número 32. C 1987

DR. GABRIEL M. LANDA

De la facultad de París y Escuela de Viena. Especialidad en enfermedades de Nariz, Garganta y Oído. Consultas de 1 á 3. Anísales núm. 58. Domicilio: Paseo entre 19 y 21. VEDADO

INYECCION "VENUS"

Puramente vegetal DEL DOCTOR R. D. LORIE El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorrea, herpes blancos y de toda clase de flujos antiguos que sean. Se garantiza no causar estrechez. Cura positivamente. De venta en todas las farmacias. C 2021 Jn. 1

Hotel de Francia

TENIENTE REY 15 Habitaciones amuebladas con ó sin servicio de mesa. Sitio excelente para comisionistas. 6765 101-11

LA LIRA DE ORO

JOYERIA Y RELOJERIA PAPELERIA ELEGANTE Y Objetos de Escritorio San Rafael 1 1/2 Frente al Aguila Americana C 2095 15-7 Jn.

Baños

CARNEADO Calle Paseo. Vedado Teléfono F-1777 30 baños públicos, \$1.50 30 reservados, de \$2.50 en adelante. 20 familias. \$2.00. Abiertos de 5 á 8 de la noche. AUTOMOVIL Y COCHES A DOMICILIO 156-23 Ma.

GONZALO G. PUMARIEGA ABOGADO

HORAS DE CONSULTA: DE 1 á 4 Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A 1221. Apartado 990. D. 1º